

**Archivo Municipal  
de**

**ALMENDRAL**

*Código de referencia :* ES.06010.AMALM/1.1.01//30.2

*Título :* Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s) :* 1922 / 1923

*Nivel de descripción :* Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción :* 102 hojas

*Nombre del Productor :* Ayuntamiento de Almendral

102  
IMPRESA "LA ECONOMICA.-PAPELERIA

LIBROS RAYADOS

*Libro de Actas del  
Ayuntamiento*

*Año de 1922. 1923*

ENCUADERNACIONES

CONSTITUCIÓN, 11-BADAJÓZ











Provincia de \_\_\_\_\_

Partido de \_\_\_\_\_

*Término municipal de* \_\_\_\_\_

AÑO 192

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS

— POR —

*Este libro, comprensivo de* \_\_\_\_\_ *folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre* \_\_\_\_\_

*ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con* \_\_\_\_\_ *pliego de papel de pagos al Estado, clase* \_\_\_\_\_

*número* \_\_\_\_\_

*importante* \_\_\_\_\_

*Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.*

*a* \_\_\_\_\_ *de* \_\_\_\_\_ *de mil novecientos* \_\_\_\_\_

El \_\_\_\_\_

ANEXO  
AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA CIUDAD DE BADAJOZ



# Diligencia de Apertura



Este libro, compuesto de cuin hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a Asuntos municipales comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Muñadal a dos de Marzo de mil novecientos veinte y dos

V.º B.º

El El Alcalde

Matias Muelg

*[Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title area.]*

*[Faint, illegible text in the middle section of the page.]*



Señor Ordinaria del 28 de febrero de 1922 celebrada el 2 de marzo

Señores Concejales

- Don Manuel Fomera Osti
- Don Ramon Gonzalez Perez
- Don Francisco Vera Gonzalez
- Don Jose Espada Salido

En la villa de Almuñecar a dos de marzo de mil novecientos veinti y dos, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales y en el Salon de Actas los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don

Juan Silvio Corvico al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día veinte y ocho de febrero último, la cual no pudo tener efecto por falta de número de Señores Concejales. Por dicho Señor presidente fue declarada abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada

Credito Reconocido

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referente a asuntos municipales. Se acordó por este Ayuntamiento en sesión de veinte y dos de diciembre del año anterior el abono a Don Aureliano Goum de la suma de doscientas setenta y cinco pesetas con cargo al capítulo de Empeñados, y resultando que no ha podido hacerse esta formalización por estar agotado el contingente presupuesto en el referido capítulo que del Presupuesto, por la presidencia de la corporación que parece poder legalizar el expendio abono hecho al Señor Goum, se reconoce en favor del depositario de fondos municipales credito por aquella suma. Bien entendido que la Corporación acuerda por unanimidad el reconocer en favor del Señor depositario de fondos de este Municipio credito por las



expuestas doscientas setenta y cinco puntas  
Satisfechas o Don Anuliano Gomer portabaja  
puntados en la Secretaria de este Ayuntamiento  
su se formalizasen en el primer Ayuntamiento extraor-  
dinario su se conferiere, quedando el resuar-  
do su lo sepuenta unido a los documentos per-  
tinentes de formalizacion y su completan la exis-  
tencia en capi.

Guarderia Rural - Dada cuenta por el señor Alcal-  
de al Ayuntamiento de la factura su pun-  
ta el Recaudador del Reparto de Guardia  
Rural de uti termino del papel pendiente  
de cobro despues de haber espuesto los planes  
voluntarios para su los contribuyentes sa-  
tisfacion sus recibos, ascendiendo a su suma  
a la suma de puntas, proponiendo  
el nombramiento de Agente Ejecutivo que  
por la via de apremio haga efectivo dicho  
descubrimiento necesario para atender a las gas-  
tas de Guardia. La Corporacion bien en-  
terada de la manifestacion de la Presi-  
dencia, acuerda por unanimidad nom-  
brar a Don Anuliano Gomer Agente  
Ejecutivo para el cobro del espuesto descubi-  
to con los envolumenes de Instruccion, aver-  
dandou tambien se haga saber a uti señor  
su nombramiento haciendole entrega de la  
segunda factura del descubrimiento.

Quinto - La Corporacion acuerda nombrar al  
Medico Titular D. Jacobo Melliforance Sa-  
la para su actu en el acto de clasi-  
ficacion y declaracion de soldados y Falta-  
dous a los licenciadous de espinto. Don





Francisco Hellu' Alou y Juan Manuel Garcia  
Y no habiendo otros asuntos de que tratarse dio  
por terminado el acto que firman los señores con-  
suevientes de que yo el secretario certifico=

Juan Silveira

Manuel Fonseca

Ramon Gonzalez

Francisco Vera

Jose Feijeda

Mariano Muelo

Session ordinaria del 7 de febrero de 1922 celebrada el 9.

Señores Consuevientes

- Don Manuel Fonseca Ortiz
- .. Ramon Gonzalez Pien
- .. Francisco Vera Gonzalez
- .. Jose Feijeda Salido

En la villa de Alhendral a nueve  
de febrero de mil novecientos veinte y  
dos, siendo las once horas se reunió en  
sus Casas Comunitarias y en el Salon de  
actos los señores Concejales espuesados al man-  
que bajo la presidencia del Señor Alcal-  
de Don Juan Silveira Ferrico al objeto

de celebrar la session ordinaria correspondiente al dia  
siete del actual, la cual no pudo tener efecto por fal-  
ta de numero de señores Concejales. Por dicho Señor  
presidente fue declarada abulta la session previa  
lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Bo-  
letines oficiales referentes a asuntos municipales.

**Contabilidad.** La Corporacion acuerda autorizar al Señor Alcalde  
para la distribucion e inversion de fondos municipales  
en el presente mes.

**Presupuesto** Se acordó conceder un sueldo de diez puestas  
al vecino pobre y enfermo que lo solicita por el superbo-  
nario, formalizandose con cargo al capitulo quinto  
articulo segundo del Presupuesto.

**Presupuesto** Tambien se acordó conceder un sueldo



de diez puntos al vecino pobre y enfermo Juan  
deo Nuevo, formalizándose con cargo a capitulo  
quinto artículo segundo del presupuesto

Policiá urbana - Fue dada cuenta al Ayuntamiento  
de la solicitud del vecino Francisco Ruiz Ferrero  
solicitando le sea concedido el sobrante de la via  
publica que existe entre su casa domicilio y el poste  
de la de Sr. Colateral para edificar. La  
Corporacion enterada de la expresada soli-  
citud acuerda pasar a informe de la Comi-  
sion de Policia.

Credito Reconocido - La Corporacion aprobó el pacto de  
cuatrocientas treinta y tres puntas satisfechas a don  
Jose Maria Nuevo Nuevo por especificacion  
suas y duplicantes facilitadas a la bene-  
ficiencia de este Municipio sin que pueda tener  
formalizacion en cuentas municipales por su  
contraria aotada totalmente la coniguracion  
presupuesto por este concepto, proponiendole  
se reconozca en favor del depositario de tou-  
dos municipales un credito por la expresada  
suma. La Corporacion enterada acuerda  
aprobar el pacto y el abono de 433 puntas sa-  
tisfechas al familiar de don Nuevo, y recono-  
cer un credito por esta suma en favor del  
deposito de este Ayuntamiento sin ser  
formalizado en el primer presupuesto extraor-  
dinario que se confecciona, firmando el do-  
cumento que acredita este abono en la Cor-  
de documentos legales a doctor.

Credito Reconocido - Fue dada cuenta al Ayunta-  
miento de la causada con motivo de una  
pequeña separacion verificada en el camino





veculal que desde esta villa conduce a la de Torre de Miguel Benito y cuyo importe asciende a la suma de ochocientos cuarenta puntos, repartidos indistintamente realizarse por ser completamente suministrado el tránsito entre ambos pueblos; que no existiendo conmutacion preempuntada para esta formacion proponia de reconvencion a favor del Señor Diputado de fondos municipales

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico-

Juan Silveira

Manuel Bouca

Francisco Vera

Ramon Gonzalez

Jose Espinola

Matias Muela

Señor Oroluana del 14 de Mayo de 1922 celebrada el 16

Señores concurrentes

- Don Manuel Bouca Ortiz
- „ Ramon Gonzalez Perez
- „ Francisco Vera Gonzalez
- „ Jose Espinola Salido

En la villa de Alameda de Matagorda a die y seis de Mayo de mil novecientos veinte y dos; siendo las once horas se reunieron en su casa Consistorial y en el salon de actos del Ayuntamiento expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde

Don Juan Silveira Corvino al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia catorce del actual, la cual no pudo tener efecto por falta de numero de Señores Concejales. Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la sesion previa lectura del acta anterior que fue aprobada.



Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

Presidencia - La Corporacion acuerda conceder licencia de faltancia para un hijo al vecino Guerra Gutierrez, formalizandose con cargo al capitulo quinto articulo tercero del Reglamento.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminado el acto que firman los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico.

Juan Silveo

M. J. Fonseca

Ramon Gonzalez

Francisco Vera

Jose Espada

Martian Simund

Señor. ordinaria del 21 de Marzo de 1922 celebrada el 23

Señores concurrentes

- Don Manuel Fonseca Ortiz
- " Ramon Gonzalez Peun
- " Francisco Vera Gonzalez
- " Jose Espada Salido

En la villa de Alamedra a veinte y tres de Marzo de mil novecientos veinte y dos, siendo las once horas se reunieron en sus Casas Consistoriales y en el Salon de actos los señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Silveo Cor-

visos al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia veinte y uno del actual la cual no pudo tener efecto por falta de numero de señores Concejales. Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la sesion previa lectura del acta anterior que fue





aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Decretos oficiales siguientes a. asuntos municipales.

**Telegrafos.** - Fue dada cuenta al Ayuntamiento de un oficio del Jefe de la Sección Provincial de Telegrafos fecha 13 del actual por el cual se comunicaba a este Municipio haber sido aceptada la casa número 24 moderno de la Plaza de la Constitución que este Ayuntamiento fecion ofrecida para trasladar la oficina telegráfica y la casa habitación del funcionario, participandose al propio tiempo por el expresado jefe de Sección que los gastos que origine el traslado de mobiliario y material de Estado han de ser de cuenta del Municipio según practica septuaginta. Bien entendida la Corporación del oficio lido, acordó la Junta entendida de la aceptación por la Dirección General de Telegrafos la casa ofrecida por esta Municipalidad que sita en Plaza de la Constitución n.º 24 moderno, y aceptar que el gasto que origine el traslado de oficina se haga por cuenta de estos fondos municipales.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminado el acto que firmaron los señores concejales de su yo el secretario certifico.

Juan Salvo

Ramon Gomez

Francisco Vera Ramon Gomez

José Espiñedo

Mation Muel



# Señor ordinaria del 28 de Mayo de 1922 celebrada el 30

Señores Concejales

Don Manuel Zamora Ortiz

" Ramón González Pérez

" Francisco Vera González

" José Espada Solís

En la villa de Alcañal  
a treinta de Mayo de mil  
novecientos veinte y dos; siendo  
las once horas se reunieron en  
sus Casas Concejales y en el  
salón de actos los Señores Con-  
cejales expresados al margen,

bajo la presidencia del Señor Alcalde Don  
Juan Silverio Corvino, al objeto de celebrar  
la Señor ordinaria correspondiente al  
día veinte y ocho del actual, la cual no  
pudo tener efecto por falta de número de  
Señores Concejales. Por dicho Señor Presidente  
fue declarada abierta la Señor previa  
lectura del acta anterior que fue aproba-  
do.

Se leyeron las disposiciones contenidas  
en los Boletines oficiales referente a asun-  
tos municipales.

**Cargas.** - Se acordó abonar a D. Juan Echeverri-  
ralt el alquiler de la Casa Cuartel de la Guar-  
dia Civil, correspondiente al segundo semestre del  
presente año económico importante ciento ochenta  
y dos pesetas cincuenta centimos, con cargo  
al capítulo noveno artículo octavo del Presupuesto.

**Cargas.** - Por la presidencia se expuso al Ayuntamiento  
que desde primer de Noviembre del año  
anterior viene habitada por la funcionaria  
de Telegrafos la casa número 24 de la Plaza  
de la Constitución de D. Antonio Ordoñez de  
Espartero debiéndose satisfacer la renta corres-  
pondiente hasta fines del presente mes en su





Forma el ejercicio económico. Bien entendida la Corporacion acuerda abonar a Don Antonio Domínguez Espinosa la suma de docecientas setenta y cinco <sup>pesetas</sup> por el uso municipal de alfileres de la casa número 14 de la Plaza de la Contaduría que habita la funcionaria de telegrafos, formalizandose dicho abono con cargo al capítulo noveno artículo octavo del Presupuesto.

Costos del Ayuntamiento. Se acordó el abono a 'Mónica Alfaro' de la suma de treinta pesetas por la limpieza diaria de las oficinas de este Municipio durante el presente año económico, formalizandose este abono con cargo al capítulo primero artículo octavo del Presupuesto.

Penas y multas. Por la Presidencia se expuso al Ayuntamiento que estando en tramitacion el expediente de arriendo del servicio de penas y multas propia a la Corporacion debió administrarse dicho arbitrio por el municipio con el fin de que no sufra perjuicio esta Hacienda municipal. Bien entendida la Corporacion acuerda nombrar al vecino de esta villa, para que recorde el referido arbitrio desde el finis de Abril próximo hasta la fecha en que se celebre dicho arriendo en subasta publica, por cuenta de este Ayuntamiento siendo obligado el expresado encargado a tener cuenta de la recaudacion, recibiendo como publico una gratificacion que acordara este Ayuntamiento.

Credito Reconocido - Habindose realizado una limpieza general de los arroyos y calles de la poblacion como medida sanitaria importante en su costo 700-pesetas, sea que pueda formalizarse

por falta de comparencia p[re]sente, p[ro]p[ri]a se reconocier[on] en favor del depositario de fondos de este Municipio un credito por la expresada cantidad. La Corporacion ha en su virtud acordado por unanimidad reconocer a favor del Señor Depositario credito por 700 p[er]tos sin perjuicio el pacto originado con motivo de la compra que se verifico en la poblacion, formalizandose este pacto en el primer p[re]sente extraordinario que se celebrare, firmando este pacto en el sustituto como documento legal pendiente de formalizacion en la Caja de este Municipio.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar se dio por terminada el acto que firmaron los señores concurrentes de que yo certifico: Entre firmas: p[er]tos - Juan Blanco P[er] - Vale

Manuel Gomara

Juan de Dios

Martín



# Sesión inaugural del día 1º de Abril de 1922



En la villa de Almendral a primero de Abril de mil novecientos veinte y dos, siendo la hora de las once, hora designada por este Ayuntamiento para la celebración de las Sesiones ordinarias, se constituyó en la Sala Capitular el Señor Alcalde Presidente don Juan Silvero Corvico, con los Señores Concejales a quien corresponde continuar en el Municipio don Francisco Vera Górral, don José Ejeda Salido, don Ramón Górral Serr, don Manuel Fouca Ortíz y don Arcadio Gómez León, asistiendo también el Señor don Feliciano Maestro Rodríguez a quien corresponde el turno de Salida, no concurriendo el concejal don Bartolomé Sillero Barquero al que también corresponde estar, por enfermedad justificada.

Seguidamente comparecen en el estrado los Señores Concejales electos y proclamados por el primero y segundo distrito de este término en la reciente elección verificada, don Guimiro Armas y Armas, don Ramón Indiano Barquero, don Rómulo Verdano Ruiz, don Felicio León y León y don Manuel Feliciano Ferrera, de cuyas encendencias dió cuenta el Secretario que autoriza, sin que resulte declarada la incapacidad de los referidos, ni tampoco admitidas sus excusas, y citando todos los señores que han de componer la nueva Corporación, el Señor Presidente dió la bienvenida y los concejales nuevos y los declaró a todos poseedores de sus cargos de Concejal, dándose con ello por terminada esta primera parte de la Sesión, cuya acta firmaron los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Silvero

Francisco Vera

José Ejeda

Ramón Górral

Manuel Fouca

Feliciano Maestro

Arcadio Gómez

Martín Muñoz

Se-



segunda parte: Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la Presidencia interina del Concejales Don Juan Silvero Corvico, por ser de los concurrentes el de mayor número de votos, se procedió al nombramiento de Alcalde Presidente en votación secreta por medio de papetetas que los Concejales llamados por orden de votos fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto, en cumplimiento de lo que previenen los artículos 53 y 54 de la Ley Municipal. Terminada la votación y practicado el escrutinio del modo prevenido en el artículo 55, resultó que Don Carmito Armas y Armas obtuvo siete votos para Alcalde Presidente contra cuatro papetetas en blanco en totalidad once, igual al número de votantes; y resultando que este Ayuntamiento lo componen once Concejales según la crebla del artículo 35 de la mencionada Ley, y habiendo obtenido el referido Don Carmito Armas y Armas mayoría absoluta de votos fue este proclamado definitivamente Alcalde Presidente, recibiendo las insignias de su cargo, para ir a ocupar la Presidencia. Seguidamente y por el mismo orden se procedió a la elección de primer Teniente de Alcalde, y practicado el escrutinio, resultó elegido por siete votos contra cuatro papetetas en blanco Don Ramón Andrino Barquero, quien proclamado definitivamente de su cargo, para ir a ocupar su sitio en el Estrado y recibiendo el bastón que le corresponde. En esta interrupción se procedió a elegir Segundo Teniente de Alcalde bajo igual procedimiento legal, resultando elegido por seis votos contra cinco papetetas en blanco, Don Francisco Vera Góralte, declarándosele proclamado interinamente del mismo y pensionándole, recibiendo la insignias que le corresponden y ocupando





en el estrado su sitio.

Acto seguido se procedió a la elección de Regidor Sindico, resultando elegido por siete votos contra cuatro papelitas en blanco don Ramon Gonzalez Perez, proclamandole definitivamente en su cargo.

Por último se procedió a elegir Suplente de Regidor Sindico en igual forma reglamentaria, resultando elegido por siete votos contra cuatro papelitas en blanco don Juan Silveo Gowico, proclamandole definitivamente en su cargo, del cual se le posesiona

Y debiendo determinarse el orden numerico de los Regidores para que cada cual ocupe su puesto y pueda suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldia y Tenencias, se procedió a verificarlo por orden de votos que obtuvo cada uno en su eleccion, dando el resultado siguiente:-

don Juan Silveo Gowico	Primer Regidor
" Tori Ejeda Salido	Segundo Idem
" Rorendo Vidraro Ruiz	Tercer Idem
" Ramon Gonzalez Perez	Cuarto Idem
" Manuel Lourea Ortiz	Quinto Idem
" Fructo Leon y Leon	Sexto Idem
" Manuel Gebison Ferrera	Septimo Idem
" Arcadio Gomer Leon	Octavo Idem

Se acordó por la Corporacion designar el Martes de cada semana y hora de la noche para la celebracion de las Sesiones ordinarias en cumplimiento de lo que dispone el artículo 57 de la Ley municipal, y repetir la votacion del cargo de Segundo Teniente de Alcalde, por no haber obtenido el elegido mayoria absoluta de votos, debiendo celebrarse la segunda votacion en la primer Sesion ordinaria; con lo cual se dio por terminado este acto que firman todos los Señores

Concurrentes, de que yo, el Secretario, Certifico. =

Ramon Armas      Ramon Andujar

Francisco Vera      Ramon Gonzalez

Juan Silveira      José Rojas

Rosendo Verdugo      Manuel Ponce  
Indio Leon

Arceadio Gomez      Manuel Cebrian

Natias Muelo

Señor ordinaria del 4 de Abril de 1922.

Señores concurrentes

D. Ramon Andujar Barquero  
" Francisco Vera Gonzalez  
" Ramon Gonzalez Payer  
" Juan Silveira Barvieso  
" Manuel Ponce Ortiz

En la villa de Mueñedral a cuatro de Abril de mil novecientos veinte y dos, siendo la hora de las once se reunieron en las Casas Consistoriales y en el Salon de actos los Señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Casimiro

Armas y Armas con el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fué aprobada.

Elección de Cargo - Seguidamente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley municipal y la Real Orden de 5 de Octubre de 1891 se procedió a repetir la votación del cargo de Segundo Teniente de Alcalde que resultó interinamente provisto en la sesión inaugural por no haber obtenido el proclamado Don Fran-





cion una General mayoria absoluta y verificada  
 estacion en forma reglamentaria, siendo elegido  
 por sus votos el Sr. Francisco Vera Gonzalez.

**Comisiones.** En armonia con lo dispuesto en el articulo 11 de la  
 Ley Municipal, se acordó fijar en cuatro las Comisiones  
 permanentes, compuestas de tres individuos cada una  
 de ellas, procediendose a la eleccion en estacion secre-  
 ta y quedando elegidos los señores siguientes

**Elecciones.** Fiestas. Beneficencia. Sanidad. Policia urbana  
 y rural y Montes. Sr. Francisco Vera Gonzalez Sr. Ma-  
 nuel Adrian Ferrera y Sr. Jose Cepeda Salido

**Contabilidad y Presupuestos.** Sr. Ramon Arcadio  
 Barquero Sr. Juan Silvio Corvicio y Sr. Arcadio  
 Gomez Leon

**Posito.** Obras Publicas. Instruccion Publica. Sr.  
 Francisco Vera Gonzalez, Sr. Manuel Adrian Ferrera  
 y Sr. Ramon Gonzalez Pover.

**Contribuciones e Impuestos.** Sr. Ramon Arcadio  
 Barquero Sr. Juan Silvio Corvicio y Sr. Pedro Leon  
 y Leon

**Deputaria de fondos municipales.** Habiendo quedado vacante  
 el cargo de deputario de fondos municipales de este  
 Ayuntamiento por haber cesado en el de Concejal  
 el Sr. lo remia desempeñando Sr. Higinio Maestro Ro-  
 driguez prouidido por la Corporacion dignara cual  
 de los Concejales habia de desempeñar dicho cargo  
 toda vez que bien acordado este como concejal. Bien  
 entendido la Corporacion acordó por unanimi-  
 dad dignar para el espresado cargo de Depu-  
 tario de fondos municipales al Concejal Sr. Manuel  
 Nolasco Ruiz quien se hara cargo de la deputaria  
 inmediatamente por medio de un Argues

**Obras Publicas** A propuesta del Concejal Sr. Vera, acordó la Corpo-



acion separar el puente de la fuente nueva que se encuentra en tan malas condiciones de trauito que evita el paso a los vecinos de calle de Salvacion con el arroyo del Pomedor, formalizandose el pacto que se origina con cargo al capitulo 5º artº del Presupuesto.

**Beneficencia** - La Corporacion acuerda atender la fiesta de la advocacion de Socorro que hace al Ayuntamiento la veenia por la solemnidad y enferma el ser de el anafanin, concediendole cinco puntas por ser formalizadas con cargo al capitulo quinto articulo segundo del Presupuesto.

Fue dada cuenta al Ayuntamiento de la solicitud que dirije al mismo el vecino Adriaens Diaz Antequera para que se le ceda en arrendamiento el local "Audiencia Vieja" de la propiedad de este Municipio para instalar en el mismo una venta de comestibles. La Corporacion enterada de la proposicion del Sr. Diaz y con objeto de que dicho edificio estubo perfectamente arregado y reutilizado para su destino au' conservar en su mejor estado, acuerda ceder en arrendamiento el expresado local al solicitante Adriaens Diaz Antequera en la suma mensual de quince puntas hasta tanto sucrite el Municipio de abril.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que seguian los señores concejales despues del señalamiento siguiente:

Casimiro Armas

Ramon Andrus

Ramon Garrate

Francisco Vera

Manuel Ponce

Matias Mendez



## Señorío ordinario del 11 de Abril de 1922.

Señor Concejales	En la villa de Alameda a once de
D. Ramon Andujar Baquero	Abril de mil novecientos veinte y dos,
" Ramon Simala Ben	siendo las once horas se reunieron en
" Francisco Vera Simala	sus Casas Concejales los Señores Concejales
" Juan Selveo Ferrer	es y nombrados alcaide y en el talen
Mamun Jimena Ortega	de actos, bajo la presidencia del

Señor Alcalde Don Casimiro Tomas y Armas al objeto de celebrar la señorío ordinaria correspondiente al día de hoy. Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la señorío previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

No justificaron su falta de asistencia los Concejales Señores Fexela, Somen, Cebrian, Long y Verdano.

**Eleccion de Cargo** - Acto seguido y en virtud de lo que dispone el artículo 55 de la Ley Municipal y Real orden de 5 de Octubre de 1891, se procedió en forma representativa a repetir la votacion de Segundo Enciente de Alcalde, resultando elegido por seis votos Don Francisco Vera Gonzalez, quedando por nombrado definitivamente de mismo forma y mayoría relativa.

**Relevamiento de acciones** - Fue dada cuenta al Ayuntamiento de la comunicacion que dirige el Señor Intendente Municipal de esta Villa cumplimentando lo ordenado por el Señor Jefe de Instruccion de este Partido, por la cual se hace a esta Corporacion el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Suplemento Criminal respecto del Juicio minus 19 del corriente año por atentado al cargo de Municipales de esta Villa Maturo Piner Borrachus, ocurrido el



catore de clamo ultimo. Bien entendida la Corporacion acuerda por unanimidad iniciar la accion civil y penal en el sumario numero 19 del corriente año que se les ofree por el atentado al cabo de municipales de esta localidad de Maximo Pura Borrachero.

Impresitas

La Corporacion acuerda significando la constitucion suvetuada dandose poder una comoda el juez letrado, formalizandose el acto que siguió con cargo al Capitulo de Impresitas del Puntito corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el acto que firmaron los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Ramon Armas

Ramon Armas

Francisco Vico

Manuel Fonseca

Ramon Gonzalez

Matias Kue de

Señor Oroluaria del 18 de Abril de 1922

- Señores Concurrentes
- D. Ramon Andres Baquero
  - " Francisco Vico Gonzalez
  - " Ramon Gonzalez Puer
  - " Juan Selvo Corvico
  - " Manuel Fonseca Ortiz

En la villa de Alameda a diez y ocho de Abril de mil novecientos veinte y dos, siendo las once horas se reunieron en sus Casas Comisionales y en el salon de actos los señores Concejales expresados al margen bajo la prudencia del Señor Alcalde Don Casimiro Armas y Armas para celebrar la

señor Oroluaria correspondiente a este dia. Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la sesión previa lectura del acta anterior





que fue aprobada  
se leyeron las disposiciones contenidas en los Bo-  
letines oficiales referentes a asuntos municipales.

**Imprevistos.** La Corporación acordó el abono con cargo  
al capítulo de Imprevistos a don Juan Contador Prios  
de la suma de setenta y cinco puntas en concepto de la  
comida dada por este Ayuntamiento a doce  
personas el día del suero vacunas.

**Junta.** La Junta acordó la Corporación nombrar  
Comisionados para que haga la presentación de  
sueros y entrega de la documentación segun-  
damente ante la Comisión Mixta de Resolu-  
ción el día veinte y nueve del actual al Con-  
cejal don Francisco Neco Courader, al cual se  
proveerá de fondos para socorrer a los moros y  
atender a los gastos de su viaje y estancia en la  
capital formalizándose todo con cargo al ca-  
pítulo junio anterior de este Ayuntamiento.

**Imprevistos.** Al mismo se acordó por la Corporación el abono  
a Felix Torrescusa Causel de noventa puntas por  
el importe del sueldo de matricas talonarias de sus-  
tento y vivienda, cuyo gasto será formalizado  
con cargo al capítulo de Imprevistos del Ayuntamiento  
corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
se dió por terminado el acto que funcionó los señores  
concejales de su yo el Secretario certifico =

Francisco Armas Ramon Andreino

Francisco Vera Juan Silvero

Ramon Gonzalez

Abraham Torres

Marta, sueldo



Sesión ordinaria del 25 de Abril de 1922 celebrada  
 el día 27 del mismo

Señores Concejales

Don Ramón Andrés Barquero  
 " Francisco Vera Goualán  
 " Ramón Goualán Peón  
 " Arcadio Goualán León  
 " Rosendo Verdano Ruíz  
 " Manuel Fonseca Ortiz  
 " Manuel Cebrian Fenera  
 " José Espada Salido  
 " Pedro León y León

En la villa de Almuñécar a  
 veinte y siete de Abril de mil nove-  
 cientos veinte y dos; siendo las once  
 horas se reunieron en sus Casas Comis-  
 foriales y en el salón de actos los Seño-  
 res Concejales expuestos al margen  
 bajo la presidencia del Señor Alcalde  
 Don Casimiro Arcuas Simo - al ob-  
 jeto de celebrar la sesión ordinaria  
 correspondiente al día veinte y cinco  
 del actual, la cual no pudo tener


efecto por falta de número de Señores Concejales.  
 Por dicho Señor Presidente fue declarada  
 abuelta la sesión previa lectura del acta  
 anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas  
 en los Boletines oficiales referentes a asuntos  
 municipales.

Junta Municipal. Siendo uniforme el elemento contri-  
 butivo de esta población y siguiendo la práctica  
 de costumbre que en este caso armoniza con lo pre-  
 scripto por la Ley Municipal, se considerau per-  
 fectamente formadas las listas que han de servir  
 de base para el sorteo de las vocales Asociadas di-  
 vididas en tres grupos, dos por territorial y uno  
 por industrial y urbana a cuyo fin se expon-  
 drán las listas al público en la Tablilla de anun-  
 cios para poder atender oficio al Señor Jefe Municipal  
 en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento  
 de 26 de Abril de 1870.

Residencia La Corporación acordó socorrer al




 Decree of the Honorable Ayuntamiento of Salamanca with the purpose of providing for the maintenance of the children of the poor in the town of Salamanca, formalizing the same as a corporation with capital and the following articles according to the premisses.

**Beneficencia** - Por el Concejal Señor Goum León se expuso al Ayuntamiento su tenor entendido que existían plazas de lactancia cuyos niños podían ya por su edad precindir del socorro que le tiene satisfecho este Municipio y en cambio había otros recién nacidos con necesidad de que se ocupasen en expectation de vacantes, procediendo por lo tanto la Alcaldía a ocupar en aveniguación el estado de dichos antecedentes. El Señor Alcalde atendiendo a lo expuesto por el Concejal Señor Goum ofreció uniformarse de una manera exacta del tiempo que cada niño de los actualmente acogidos en este Municipio y de las vacantes legales con el fin de que la Corporación pueda hacer nuevos acogimientos por el turno que están solicitando.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firmaron las señoras concurrentes de que yo el secretario certifico:

Francisco Gómez

Ramon Verdano

Francisco Vera

Rosendo Verdano

Aracadio Gomez

Manuel Fabian

Ramon Gonzalez

Manuel Gomez

Manuel Gomez



# Sesion Ordinaria del 2 de Mayo de 1922 Celebrada el dia 4

## Señores Concejales

Don Ramon Arcadio Borques  
" Francisco Vera Gonzalez  
" Ramon Gonzalez Perez  
" Arcadio Gomez Leon  
" Manuel Jimenez Ortiz  
" Juan Sereio Corvico

En la Villa de Almodovar  
a cuatro de Mayo de mil no-  
vecientos veinte y dos; siendo las  
once horas se reunieron en sus Ca-  
sas Concejales y en el Salon de ac-  
tas de este Ayuntamiento los señores  
Concejales expuestos al margen, bajo  
la presidencia del Señor Alcalde

Don Casimiro Armas y Armas al objeto de ce-  
lebrar la Sesion ordinaria correspondiente al  
dia dos del actual, la cual no pudo tener  
efecto por falta de numero de Señores Concejales.  
Por dicho Señor presidente fue celebrada  
abierta la sesion previa lectura del acta  
anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas  
en los Decretos oficiales referentes a asuntos  
municipales.

**Contabilidad.** Se acordó autorizar al Señor Al-  
calde para la distribucion de fondos en el  
presente mes.

**Imprevistos.** La Corporacion acuerda gratificar  
a D. Leon Jose, Director del Hogar de sus trabajos  
prestados en la Secretaria de este Ayun-  
tamiento con la suma de setenta y cinco  
puntos por lo seran satisfechos con cargo  
al Capitulo de Imprevistos del Presupuesto  
actual.

**Costos del Ayuntamiento.** Tambien acuerda la Corpo-  
racion el abono a Don Francisco Vera  
Gonzalez de la suma de cincuenta puntos





impuesto de los quintos de biage y estauencia en la Capital como Comisionado nombrado por este Ayuntamiento para la presentacion de unos y entenas de documentos ante la Comision elicta el dia 27 de pasado mes en su furo lugar el Juicio de exenciones, formalizandou dicho abno con cargo al capitulo pumio articulo sexto del Puntito deconiente epicicio

Partos del Ayuntamiento - La Corporacion acuerda dadas al Depositario de fondos municipales de la suma de veinte y tres puestas de renta y cinco centimos importe de los socorros suministrados a los moros de guerra o la presentacion ante la Comision elicta de Redubamiento, cautela el su sera formalizada con cargo al capitulo pumio articulo sexto del Puntito deconiente epicicio

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada el acto que finian los señores concurrentes de que yo el secretario certifico: Date parenteis - Leon foui - No vale

Francisco Vega

Ramon Medina

Arceadio Gomez

Juan Silveira

Ramon Gonzalez

Manuel Sanchez

Manuel Sanchez

Mateo Muñoz

Sesion ordinaria del 9 de Mayo de 1992  
celebrada el 11

En la villa de Alameda a once de Mayo de mil novecientos veinte y dos, siendo las once horas de reunion en sus Casas Con.



Señores Concejales

- Don Ramón Audricio Barquero
- " Francisco Vera González
- " Ramón Morales Peña
- " Juan Silveira Corviseo
- " Academio Gómez León
- " Manuel Cebrian Ferrera
- " Pedro León y León
- " José Felipe Salido
- " Rosendo Verdano Qui-

toriales y en el salón de actos los señores concejales expusieron al Mayor bajo la presidencia del Señor Alcalde don Ce-  
sario Armas y Armas al objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-  
pondiente al día nueve del actual la cual no pudo tener efecto por falta de número de Señores Concejales. Por dicho Señor Presidente fue declara-  
da abierta la sesión previa lectu-  
ra del acta anterior que fué apre-

bada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referente a' asuntos municipales.

Repartimiento de utilidades - Debido a' procederse en el presente año económico a' la confección del Reparto general de utilidades para hacer efectivo el déficit del presupuesto corriente, la Corporación acordó que por esta Alcaldía se publicaran edictos requiriendo a' los contribuyentes vecinos y forasteros para que en plazo de diez días comparecieran en la Secretaría de este Municipio las solicitudes fundadas que determina el art. 64 del Reglamento, Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918 comprometas de todas las utilidades que disfruten por cualquier concepto con el fin de que puedan ser estimadas por las Comisiones de evaluación en el Reparto general de utilidades que ha de confeccionarse en este Municipio para el presente año económico.

República Pecuaria - Sendo necesario para su puesta a' tributar según pecuaria en el Reparto general



de utilidades que habrán de confeccionarse en este Municipio para el presente año, determinándose el rendimiento medio de cada cabecera de ganado de las clases que existen en este Territorio, dejándose al señor Presidente de la Junta Vecinal del Catastro de esta localidad para su por esta se haga el cálculo de rendimiento medio por cabeza de dicha ganadería cumpliendo así lo determinado en el artículo 26 del R. D. de 11 de Septiembre de 1918.

Reparto de Utilidades. - Debiendo seguir el Reparto general de utilidades que ha de confeccionarse en este Municipio para este presente año según previene el R. D. de 11 de Septiembre de 1918 por ordenanzas que habrán de ser aprobadas por la Junta Municipal de este Territorio, la Corporación acuerda encargar de la redacción de las mencionadas ordenanzas a la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento.

Peñas y Medidas. - Tras la cuenta al Ayuntamiento de haber sido declarado desierta la subasta celebrada el día nueve del actual para arrendar el arbitrio de peñas y medidas de este Municipio para el presente año económico y el venidero por falta de licitadores, la Corporación acuerda que se celebre la segunda subasta de este servicio el día veinte y seis del presente mes a las dos horas con la rebaja del 25 por ciento del tipo que sirvió para la primera, quedando reducida esta a la suma de tres mil quinientos, bajo las mismas condiciones, cuyo señalamiento se hará saber por la Real Cédula por medio de los oportunos edictos.

Carrituras Por el Concejal Don Ramón Andrés Sampedro



se expuso al Ayuntamiento, que en ejercicio  
 de Alcalde por ausencia de este había au-  
 torizado a instancia del Alcalde de Valverde  
 de Leganes una expedicion dirigida al Excmo  
 Señor Ministro de Fomento solicitandole describe  
 las inmediatas subastas de los toros 2º 3º y 4º  
 de la Carranca de Puente Ayuda a este pueblo  
 habiendo sido invitada esta <sup>el</sup> Alcaldia para  
 unirse a la de aquel Municipio para ir a  
 Madrid para hacer la peticion personal en  
 dicho asunto. La Corporacion ha entendido  
 teniendo en cuenta el mal estado de esta Hacin-  
 da municipal que no podria sufragar el gas-  
 to que habria de proporcionarse con la ida  
 a Madrid de esta <sup>el</sup> Alcaldia, acordar  
 autorizar al vecino de Valverde de Leganes  
 Don Adolfo Suarez Gaitan para que lleve la  
 representacion de esta Municipalidad en la  
 gestion colectiva que habian los Pueblos de Oli-  
 veira, Valverde de Leganes, Corrediguera, Ser-  
 eno y esta villa cerca del Ministerio de fo-  
 mento para ver de conseguir las inmedia-  
 tas subastas de los toros 2º 3º y 4º de la Car-  
 ranca del Puente Ayuda a esta localidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se  
 dio por terminado el acto firmando los señores  
 concurrentes de que certifico: Entre parentesis - esta  
 No vale: Entre linea - el vale:

Gasparino Tomas

Narciso Ananias

Juanisco San

Juan Silveira

Rosendo Verdano

Arceadio Gomez



Manifiesto

Matias Chueca

Session Ordinaria del 15 de Mayo de 1929

Señores Concejales

- D. Ramon Andres Barquero  
 " Francisco Vna Gonzalez  
 " Juan Silveo Ferris  
 " Manuel Esteban Ferrera  
 " Arcadio Gomez Leon  
 " Proscuro Verdugo Pueri

En la villa de Almedinza a diez y seis de Mayo de mil novecientos veinte y dos, siendo las once horas se reunieron en sus Casas Concejales y en el salon de actas los señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde don Camilo Armar y Armas con el objeto de celebrar la session ordinaria correspondiente a este dia; por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la session previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

Empleados. Por el Señor Presidente se manifestó al Ayuntamiento que el sujeto del mismo en Madrid don Arribas Ojeda y Cobo habia renunciado por motivos de salud la representacion que le habia conferido este Municipio para el cobro de la Caja de la Compañia de fero-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante de los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias que fuesen depositadas en esta Compañia, en la expresada Compañia, debiéndose designar nuevo sujeto que se encargue de la gestion.

La Corporacion bien enterada, acuerda por



unanimidad nombrar apoderado de este  
Municipio a Don Carlos Gran Campurano,  
Abogado, con domicilio en Madrid, calle Reyes  
numero 20 en substitution del referido Don An-  
ibal Oña Cobo, para que este de la Compania  
de Madrid a Zaragoza y a Alicante los intereses  
que corresponden a este Ayuntamiento por las  
setenta y cinco obligaciones hipotecarias que  
tiene depositadas el mismo en la expresada  
Compania, percibiendolos en la fecha fijada  
por la misma; acordandose al propio tiempo  
autorizar al Señor Alcalde Presidente Don  
Cástor Armas y Armas para que con certi-  
ficacion de este acuerdo comparezca ante  
Notario publico y otorgue en representacion de  
este Ayuntamiento y a favor de Don Carlos  
Gran Campurano, Abogado, con domicilio  
en la Corte, calle Reyes numero veinte el  
necesario poder comprehensivo de cuanto que  
de este punto, quedando nulo el contenido  
por esta Corporacion al mencionado Don  
Anibal Oña Cobo en acuerdo Tomado por esta  
municipalidad en veinte y ocho de Ma-  
yo de mil novecientos catorce y verificado  
este otorgamiento admitase copia del poder  
juntamente con el certificado nominativo  
numero 20 de deposito que acredita tener  
este Municipio setenta y cinco obligaciones  
hipotecarias en la referida Compania al  
referido apoderado Señor Gran Campurano  
para que pueda acreditar la representacion  
que se le confiere por este Municipio

Plenificacion - La Corporacion acordó por unanimidad



dad conceder socorro de curio pntes a veenio  
pobri y enfermo fue lo solicita fore' Juan Vazquez  
y su formalizacion con cargo al capitulo quinto  
auticnto segundo del Presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se  
dio por terminada el acto que firman los señores  
concurrentes de que yo el secretario certifico

Ramon Gomez Ramon Andruis  
Arceadio Gomez Francisco Vera  
Ramon Gonzalez Ramon Gibrion  
Juan Silyera Mateo Mendez

Señori Ordinaria del 23 de Mayo de 1922.

<p>Señores concurrentes</p> <p>D. Ramon Andruis Barquero</p> <p>.. Francisco Vera Sauraler</p> <p>.. Juan Silveo Ferrisio</p> <p>.. Manuel Letran Ferrera</p> <p>.. Arceadio Gomez Leon</p> <p>.. Rosendo Venclano Puri</p>	<p>En la Villa de Huendia a veen 4 y tres de Mayo de mil novecien- tos veinte y dos, siendo las once horas de reunion en sus Casas Consistorias. en el salon de actos, los señores Con- cupales expresados al sussegu bajo la presi- dencia del Señor Alcalde D. Ramon Andruis y Armas al objeto de celebrar la sesion</p>
---	--

Ordinaria correspondiente a este dia, por medio  
Señor Presidente fue declarada abierta la sesion  
previa lectura del acto anterior fue aprobada

Se leyeron las disposiciones contenidas en  
los Boletines oficiales referente a asuntos municipales  
Beneficencia - Se acordó conceder un socorro  
de dos pntas a veenio pobre anciano y enfer-  
mo Juan Cepeda Salido, formalizandose con  
cargo al capitulo quinto auticnto segundo  
del Presupuesto.



Y no habiendo otro asunto de que tratar  
se dió por terminado el acto firmando los  
señores concurrentes de que yo el secretario  
certifico: Francisco Tomas Ramos Androis

Aracadio Gomez Francisco Vera  
Manuel Gubian  
Juan Sileiro

Matias Mendez

### Señori Ordinaria del 30 de Mayo de 1922

#### Señores concurrentes

Don Ramon Andruis Baquero  
" Francisco Vera Soraluce  
" Juan Sileiro Forvico  
" Manuel Gubian Ferrer  
" Aracadio Gorn Leon  
" Romeo Vestares  
" Ramon Gornan Per

en la villa de Salmendras a  
treinta de Mayo de mil novecien-  
tas veinte y dos, siendo las once  
hora de la mañana en sus Casas Co-  
nsejorales y en el Salon de actas  
los señores Concejales expusieron  
al margen bajo la presidencia  
del Señor Alcalde Don Casi-  
mirus Armas y Armas al objeto

de celebrar la señori ordinaria correspondien-  
te a este dia. Por dicho Señor Presidente  
fue declarado abierta la señori brevia lec-  
tura del acta anterior que fue aprobada.  
Se leyeron las disposiciones contenidas en los  
Boletines oficiales referente a asuntos muni-  
cipales.

Presidencia. La Corporacion acuerda  
la conceder al vecino pobre de Salmendras  
Genaro Alfonso Alvarado un sueldo en  
cuanto puntos para su sueldo a ten-  
der a la alimentacion de sus hijos enfermos





No habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminado el acto que finalizan las señas autenticas de suyo el certidico =

Gaspar Gomez Navarro Acuña  
 Arcadio Gomez  
 Francisco Vera  
 Ramon Gonzalez  
 Juan Salazar  
 Manuel Gutierrez  
 Matias Mendez

### Lesion Ordinaria del 6 de Junio de 1922

#### Señores Concejales

D. Ramon Audruio Baquero  
 " Francisco Vera Gonzalez  
 " Juan Salazar Corvicio  
 " Manuel Gutierrez Ferrera  
 " Arcadio Gomez Leon  
 " Ramon Gonzalez Pen  
 " Roberto Verdugo Amis

En la Villa de Alamedra a seis de Junio de mil novecientos veinte y dos, siendo las once horas se reunieron en sus Casas Conistoriales y en el salon de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Camilo Amos Añad al objeto de celebrar la sesion

ordinaria correspondiente a este dia. Dicho Señor Presidente fue declarada abierta la sesion previa lectura del acta anterior que fue aprobado.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos Municipales.

Contabilidad - Se acordó por la Corporacion autorizar al Señor Alcalde Presidente para la distribucion e intervencion de fondos en el presente mes.

No habiendo otro asunto de que tratar se dio



por firmarse el acto que firmaron bastantes  
concurrentes, de que yo el Secretario certifico:

Casimiro Armas Ramon Andruz

Arceadio Gomez Manuel Gubiran

Ramon Gonzalez

Francisco Vera

Juan Silveiro

Matias Chumbe

### Señor ordenanza del 13 de junio de 1912

#### Señores concurrentes

- D. Ramon Andruz Basques
- " Francisco Vera Gonzalez
- " Ramon Gonzalez Perez
- " Juan Silveiro Ferrero
- " Manuel Gubiran Ferrer
- " Arceadio Gomez Leon
- " Rosendo Verdugo Puri

En la villa de Aemdraca a diez  
de junio de mil novecientos veintez  
dos, siendo las once horas se reunieron  
en sus Casas Consistoriales y en el Salon  
de actos los señores Concejales expresados  
al margen, bajo la presidencia del  
Señor Alcalde don Casimiro Armas  
y Armas al objeto de celebrar la  
señor ordenanza correspondiente

al día de hoy. Por dicho Señor Presiden  
te fue declarada abierta la sesión previa le-  
ctura del acta anterior que fue aprobada.  
Se leyeron las disposiciones contenidas en  
los Decretos oficiales referentes a asuntos mun  
icipales.

Fue dado cuenta al Ayuntamiento de  
haber sido devueltos con su aprobación  
por las oficinas provinciales los documen  
tos Consistoriales del presente año económico.

No tratándose otros asuntos de que  
tratar se dio por terminado este acto  
que firmaron todos los Señores con  
currentes con miyo el Secretario





se fue certificado  
 Escrivano Tomas Ramon Aubrey  
 Arcadio Gomez  
 Francisco Vera  
 Ramon Gonzalez  
 Manuel Gubian  
 Juan Silveo  
 Matias Mungu

Señori Oroluana del 20 de Junio de 1922.

Señori Conueentes  
 D. Ramon Aurelio Paizun  
 " Francisco Vera Gonzalez  
 " Ramon Gonzalez Puer  
 " Juan Silveo Forreico  
 " Manuel Gubian Jimen  
 " Arcadio Sous Leon  
 " Rosendo Vadaseo Aur

En la villa de Oroluana a veinte  
 de junio de mil novecientos vein-  
 te y dos, siendo las once horas se  
 sesionaron en sus Casas Consistoriales  
 y en el salon de actas los señores Con-  
 ueentes expresados al margen, bajo  
 la presidencia del Señor Alcalde  
 Don Camilo Amas y Amas al objeto  
 de celebrar la sesion ordinaria corres-

pondiente o. n. de día. Por dicho Señor  
 Presidente fue declarada abierta la sesion  
 previa lectura del acto anterior que fue  
 aprobado.

Se leyeron las disposiciones contenidas  
 en los Decretos oficiales referentes a asuntos  
 municipales.

**Beneficencia.** La Corporacion acuerda  
 conceder socorro domiciliario al veuio pobre  
 y enfermo Ignacio Fouco Alfonso de cinco  
 puestas que se formalizaran con cargo al capi-  
 tul punto antiguo segundo del Presupuesto.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se  
 dio por terminado el acto que forma los



Señores concurrentes de suyo el Secretario cer-  
tifico: Casimiro Amador Ramón Audrín

Arcadio Gómez

Ramón González

Juan Silveira

Ramón Gubrián

Matias Cluende

### Sesión Ordinaria del 27 de Junio de 1922

#### Señores concurrentes

- D. Ramón Audrín Barquero
- " Francisco Vera González
- " Ramón González Peña
- " Juan Silveira Torvisio
- " Manuel Gubrián Ferrer
- " Arcadio González León
- " Rosendo Verdades Ruiz

En la Villa de Alcaudal a vein-  
te y siete de Junio de mil novecien-  
tos veinte y dos; siendo las once por-  
ta se reunieron en sus Casas Con-  
sistoriales y en el salón de actos los señores Con-  
cejales expresados al llamamiento  
de presidencia del Señor Alcalde  
Don Casimiro Amador y Amador al  
objeto de celebrar la sesión ordi-

naaria correspondiente a este día. Por dicho  
Señor Presidente se celebró sabida la sesión pre-  
via lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los  
Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

C  
Cata de Telegrafos. Por la Presidencia se expresó que acep-  
tada por el Ayuntamiento General de Telegrafos la casa nú-  
mero 24 de la Plaza de la Constitución de Don An-  
tonio Domínguez Espinosa la cual ofreció este Ayun-  
tamiento para establecer la oficina telegráfica  
y casa habitación del funcionario por acuerdo de  
27 de Octubre de 1921, lo que está a la disposición  
del Ayuntamiento desde 1º de Noviembre del  
año anterior, procedía que se otorgase el necesario



contrato de arriendo con el dueño.

La Corporación bien enterada de la manifestación de dependencia y de conformidad con la misma acuerda por unanimidad autorizar al Señor Alcalde Píndico don Camilo Armas y Armas y al Regidor Sindico don Ramon Gonzalez Ruiz para que en representación de este Ayuntamiento otorguen con don Antonio Domínguez Espinosa contrato privado de arriendo de la casa de la propiedad de este sitio en Plaza de la Constitución número 24, haciéndole constar en el mismo que la duración del arriendo será el de cinco años, contados desde 1.º de Noviembre de 1921 fecha desde la cual viene disfrutando el predio el Municipio y terminando en igual día y mes del año 1926; que el precio anual de alquiler es el de seiscientos sesenta pesetas, que se satisfarán por trimestres vencidos; debiendo consignarse además que tanto el arrendador como el Ayuntamiento arrendatario bien obligados caso de no convenirles la prorroga del arriendo o darse aviso mutuo con seis meses de antelación a la terminación del mismo; suclando autorizados los Señores Alcalde y Regidor Sindico para aceptar cualquier condición razonable que desee consignar el Señor Domínguez, debiéndose dar cuenta a la Corporación del contrato para su aprobación si la merece.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminado el acto que firmaron los señores concurrentes, de cuyo acta certifico:

Camilo Armas  
 Cecilio Gomez



Francisco Vera Ramón González

Manuel Cebrián

Juan Silveira

Matías Mudo

## Señor Ordinaria del 4 Julio de 1922.

Señores Concejales

- Don Ramón Auduino Baquero
- " Francisco Vera González
- " Ramón González Pico
- " Juan Silveira Ferrero
- " Manuel Cebrián Ferrer
- " Anacleto Ferrer León
- " Rosendo Verdugo Ruiz

En la villa de Alcañices a cuatro de Julio de mil novecientos veinte y dos, siendo las once horas se reunieron en sus casas, Concejales y en el salón de actos los señores Concejales expuestos al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Camilo Armas y Armas al objeto de celebrar la sesión ordinaria conyugal de este día. Por

dicho Señor Presidente fue declarado abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

**Contabilidad.** Se acordó por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para la distribución de fondos del punto Mas.

**Defunciones.** La Corporación acuerda por unanimidad conceder honras de lactancia a los vecinos que lo tienen solicitados Aquilino Borjas Fajal, Francisco Burgos y Eudonio Monter Montero, formalizando el proceso usual de siete puestas en el cementerio de cada uno, con cargo al capítulo quinto artículo tercero del presupuesto





Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por  
terminado el acto sin firmar los señores concurrentes  
de cuyo extracto se certifica:

Ramon Armas Ramon Andru  
Arcadio Gomez Francisco Vera  
Ramon Gonzalez Manuel Cebrian  
Juan Silero Matias Muela

Señori Ordinancia del 11 de Julio de 1922.

Señores Concurrentes

- D. Ramon Andruo Baquero
- " Francisco Vera Sualde
- " Ramon Sualde Puz
- " Juan Silero Torviso
- " Manuel Cebrian Ferrer
- " Arcadio Suan Leon
- " Arcadio Viedoro Suan

En la villa de Alcañices el día  
once de Julio de mil novecientos veinti  
te y dos, siendo las once horas se  
reunieron en sus Casas Conatoriales  
y en el salon de actos los señores Conu  
jales expuados al margen en bajo  
la presidencia del señor Alcalde don  
Ramon Armas y Armas al objeto  
de celebrar la señori ordinancia de  
este dia. Por dicho señor Presidente fue dada  
saber abierta la señori previa lectura del acta  
autuor que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en  
los Boleines oficiales referentes a asuntos munici  
pales.

Rifrendo urbano Fue dada cuenta al Ayuntamiento  
municipio por el secretario sin autoriza de orden  
de la presidencia de todas las variaciones  
de dominio presentadas por vecinos y hacien  
dado forasteros de las tramones habida en  
la signura urbana de este termino y pagar  
dola conform en su utilidad, la Cr.



poracion acciada p[ro]t[er]ada a p[ro]p[ri]a u[er]ion.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminada el acto sin firmar los señores concejales de que yo el secretario certifico: Casimiro Armas, Manuel Androin

Arcadio Gomez Francisco Vera  
Ramon Gonzalez Manuel Vibriam  
Juan Silveiro Matias Mude

## Señor Ordinaria del 18 de Julio de 1922 celebrada el 20

### Señores Concejales

Don Ramon Arcadio Barquero  
" Francisco Vera Gonzalez  
" Ramon Gonzalez Peon  
" Manuel Fonseca Ortiz  
" Juan Silveiro Corvino  
" Manuel Vibriam Ferrera  
" Arcadio Gomez Leon  
" Basilio Vidarico Bui

En la villa de Alameda a veinte de Julio de mil novecientos veinte y dos, siendo las once horas se reunieron en sus Casa Comitoriales y en el salon de actos los señores Concejales convocados al mayor bajo la presidencia del señor Alcalde Don Camilo Armas al objeto de celebrar la señor ordinaria correspondiente a dia

diez y ocho del actual la cual no pudo tener efecto por falta de numero de señores Concejales. Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la Sesion previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales. Señalado por la vigente Ley de Sedes de gobierno el dia primero para el siguiente en cargo.

Acumplado





de los sueros del actual reemplazo, la Corporación acuerda nombrar Comisionado para que luego la entrega de las relaciones se plantee en la oficina militar de la Casa de Redutamiento a Don Matías Claudio Vilaseca al cual se van a satisfacer los gastos que originen su viaje y estancia en la Capital con cargo al capítulo primer articulo sexto del Presupuesto.

Reemplazos.


La Corporación acuerda por unanimidad el separar de su cargo de Ayudante de este Ayuntamiento en la Capital a Don Ramon Duran Cienfuegos y conferir la representación de este Municipio a Don Juan Rodriguez Bejarano al cual se le concede el poder mas amplio y tal cual en el acta se requiera para que en nombre de este Ayuntamiento perciba los rentas que tenga devengadas las empujaciones empujadas al mismo por el 80 por % de sus bienes de Propios, y que se devenguen en lo sucesivo, así como los que por dicho concepto u otros diferentes se les emitan de nuevo, autorizándole a la vez para el recibo de estas y los que ya estuvieren empujados, así como para cobrar los intereses que devenguen y puedan devengar los rentas de la Caja General de Deposito que corresponde a este Municipio y los que en adelante puedan corresponderle, para que perciba los premios que por cobranza de contribuciones u otros cualquier concepto deba percibir, y las cantidades que por recargos municipales le correspondan; que para todo cuanto queda expuesto se le confiere el poder mas amplio y especial que fuere necesario al referido Don Juan Rodriguez Bejarano permitiéndole a este Señor copia Certificada



da del presente acuerdo para que pueda acreditarse en forma legal la representación que por el mismo le confiere esta Corporación, comunicándose por el Señor Alcalde por medio de atenta oficio a don Ramon Duran Cienfuegos el acuerdo de esta Corporación por el cual se le separa de su cargo de Ayudante de este Ayuntamiento en la Capital debiendo entregar cuantos documentos pertenecieran a este Municipio al nombrado Ayudante por el presente acuerdo don Juan Rodriguez Bejarano de igual modo que el estado de cuenta con este Municipio y el saldo que resultare a favor de este.

**Recargos Municipales** - Dado cuenta al Ayuntamiento del estado que publica la Intervencion de Hacienda de esta provincia en el Boletín oficial número 133 correspondiente al día catorce de Julio actual, en el cual se consiguan las diferencias que resultan a cada pueblo entre las diez y seis centésimas sobre la contribucion de inmuebles del año económico actual y las obligaciones en Primera enumeración, señalándose en aquel estado un saldo en favor de este Ayuntamiento de pesetas cuatro mil doscientas treinta y una con veinte y dos. Bien enterada la Corporación y toda vez que este sobraute de recargos figurara como recurso de ingreso consignado en presupuesto corriente y por consiguiente necesario para atender a las necesidades de gastos supresionales que figuran en el mismo, acordó por unanimidad que por el Señor Alcalde Preidente se dirija atenta instancia al Señor Delegado de Hacienda de esta Provincia rogándole ordenarle lo me-




 Esario para que por la Intervencion sea estudiado el correspondiente libramiento para su este Ayuntamiento cobre a' municipal por medio de su Ayuntamiento en la Capital Don Juan Rodriguez Bejarano el referido Saldo que resulta a' favor de este Municipio de frutos, cuantomil doscientos treinta y una con veinte y dos sobantes de las diez y seis cuantomias de sus recaudos por sumables despues de satisfechas las obligaciones de Primitiva censuaria, acompañandole a' dicha expedicion certificación del punto a' acuerdo.

**Casa Curato** - Por el Concejal Don Rosendo Verdano Quir se denuncia al Ayuntamiento el estado ruinoso en que se encuentra el muro lateral de la Casa Curato de la Parroquia de Santa Maria Magdalena situado en la calle Ignacio Sierra hasta el estremo que amenaza caer con grave peligro de los transeuntes, proponiendo se reconstruya la espresada calle para el paso de carruages en evitacion de su por cualquier suamiento o fijacion judicial demorar dicho muro, pidiendo al Ayuntamiento que se tome el necesario expediente para el derribo del mismo en el plazo mas breve posible en evitacion de desgracias personales. Entendida la Corporacion de la denuncia verificada por el Señor Verdano y constando en todos los señores Concejales presentes el malísimo estado en que se encuentra la fachada de la Casa Curato situada en calle Ignacio Sierra, sin discusion acuerdo por unanimidad nombrar a' los señores Honorables D. Juan Dominguez y Manuel Gil Ferrera para que hagan un reconocimiento minucioso del estado de ruina en que se encuentra el muro lateral de la Casa Curato de la Parroquia



de Santa Maria Magdalena sito en calle de  
Ignacio Sierra e informen por escrito a este Ayuntamiento del resultado de su investigacion, haciendole saber a los señores industriales esta designacion por medio de oficio; que se comunicara la calle de Ignacio Sierra para el paso de canchales para evitar con la tipificacion o toramientos faciles por la estrechez de la via un demeramiento del muro denunciado; y por ultimo se acordó que el Señor Alcalde y Secretario visiten al Ayuntamiento de Oropesa y encarecan repetidos pedidos para el derribo de la pared lateral de la Casa Curato tantas veces referida con objeto de fin en plazo mas breve que el que proporciona la tramitacion del expediente menando se haga desaparecer por sea el vecindario el peligro que amenaza el ruinoso muro.

Proteccion a la infancia - fue dada cuenta al Ayuntamiento de una comunicacion dirigida por la Presidencia de la Junta Local de Proteccion a la Infancia por la cual solici- taba de este Municipio una suma de puntas para poder atender a la sedentosa labor en pro de los niños de las Hermandades por causar la falta de medio alguno para realizarlo prescindiendo atender asi lo ordenado por el Excmo Sr. Ministro Secretario General del Consejo Superior de Proteccion a la Infancia y Represion de la Mendicidad fecha 6 de los corrientes. La Corporacion enterada de la pretension de la Junta Local de Proteccion a la Infancia acordó que de los fondos municipales sean devueltos a la suma cuarenta puntas al



fui expuesto, formalizandose en donativo con cargo al capitulo de Insuperitas del Puntopunto de factos del corriente año.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada el acto que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Gasparino Amador Ramon Andrin

Arcadio Gomez Francisco Vera

Manuel Ferrera Ramon Gonzalez

Manuel Britan

Juan Silveira

Matias Mudo

Señor Proclama del 25 de Julio del 1922.

Señores concurrentes

Don Ramon Andrin Barques  
 " Francisco Vera Gonzalez  
 " Ramon Gonzalez Ferrera  
 " Juan Silveira Corvino  
 " Manuel Britan Ferrera  
 " Arcadio Gomez Ferrera  
 " Rosendo Verdugo Ferrera

En la villa de Alamedra el veinte y cinco de Julio de mil novecientos veinte y dos, siendo las once horas se reunieron en sus Casas Concejales los señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde don Camilo Amador y Amador al objeto de celebrar la sesión Proclama correspondiente

al día de hoy. Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los



Boletines Oficiales referente a' cuenta municipal.  
Imprevistos - La Corporacion acordó datar al depositario de fondos municipales de parte de veinte puntas sufragando con motivo de la cuenta por accidente de un empleado de la fabrica fortifica, formalizandose con cargo al capitulo de Imprevistos.

Cargas - La Corporacion acordó abonar a' D. Juan Esteban Soriet ciento setenta y cinco puntas importe del alquiler de la Casa de la Guardia civil del 1º trimestre de este presupuesto con cargo al capitulo noveno articulo octavo del Presupuesto de gastos del presente ejercicio.

Cargas - Tambien acordó la Corporacion abonar a' Antonio Domestico Espinosa la suma de ciento setenta y cinco puntas importe del alquiler de la Casa de Eccelesias correspondiente al primer trimestre del presente año cronologico, formalizandose dicho abono con cargo al capitulo noveno articulo octavo del Presupuesto ordinario del presente año.

Gastos del Ayuntamiento - La Corporacion acuerda datar al depositario de fondos municipales de la suma de veinte y cinco puntas satisfechas por suscripcion al Diccionario de Administracion, formalizandose el gasto con cargo al capitulo primero articulo tercero del Presupuesto.

Imprevistos - Tambien acordó la Corporacion abonar en lo que respecta a' veinte puntas por confeccion de listas cobradoras y sellado de matrices de carnage formalizandose con cargo al capitulo de Imprevistos.

Imprevistos - La Corporacion acordó datar al depositario de fondos municipales del abono a' Carlos Mellero de treinta y siete puntas cincuenta centimos importe del traslado





del locutorio de telefonos a la nueva casa en su local  
do instalado, formalizandose este pacto con cargo al  
capitulo de Imprevistos.

Imprevistos El Concejo se acordó por la Corporacion el abono  
a Indalecio Romero Leon quince puestas sueltas de uniformes de paño  
de paño, letas y botones para los uniformes de la Guar-  
dia municipal formalizandose con cargo a Imprevistos  
no habiendo otro asunto que tratar y disponiendose de ac-  
to su finacion de sus concurrentes de su certificacion.

Ramon Armas Ramon Andres Rosendo Vidarso  
Ramon Gonzalez

Manuel Juan Indalecio Leon Ramon Andres  
José Rojas Francisco Vera  
Aracadio Gomez Manuel Mendez

Señor ordinaria del 1º de Agosto de 1922

- Señores concurrentes
- D. Ramon Armas Barquero
  - " Francisco Vera Gonzalez
  - " Ramon Gonzalez Pizar
  - " Juan Silvero Corvisio
  - " Manuel Cebrian Fournier
  - Aracadio Gomez Leon
  - Rosendo Vidarso Ruiz

En la villa de Almadén a primeros de  
Agosto de mil novecientos veinte y dos sien-  
do las once horas se reunieron en las Casas  
Comunales y en el salon de actos los señores  
concejales expresados al margen bajo la  
presidencia del señor Alcalde don Ca-  
siano Armas y Armas al objeto de celebrar  
la sesión ordinaria correspondiente a este  
día. Por dicho Señor Presidente fue  
declarada abierta la sesión previa lectura del  
acto anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Bo-  
letines oficiales referente a asuntos municipales.

Gastos del Ayuntamiento. La Corporacion acuerda dador al Diputado  
del abono de diez y siete puestas por suscripción al Con-  
sultor de Ayuntamiento, en virtud formalizadas con car-  
go al capitulo primer articulo tercero del Presupuesto del  
concurso episcopo.



Gastos del Ayuntamiento. Eambien acordó la Corporacion dador al Depositario de fondos municipales de abono de veinte y cinco puestas por suscripcion al Dicionario de Administracion formalizandose este gasto con cargo al capitulo primero articulo Terces de Presupuesto corriente.

A propuesta de la Prudencia acordó el Ayuntamiento reunir quando de las aguas de las Pilas evitando la recopida del caño para conseguir de ellas el bazo unico obrevaduo para las Caballerias de este pueblo, se veuen sus tipos salis con el formal diario de dos puestas, gasto que sera formalizado con cargo a Impuistos.

Contabilidad Se acordó autorizar al Señor Alcalde para la distribucion de fondos en el presente mes.

Y en sabiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que fuieron los señores Concejales de suyo el Secretario certifico.

Casimiro Armas. Ramon Andres Rosendo Verdoso

Juan Lion Ramon Gonzalez José Rojas

Francisco Vera Ramon Ruiz

Ramon Sebastian Aracadio Gomez Arturo Mendez

Señori Ordinaria del 8 de Agosto de 1922.

Señores Concejales

D. Ramon Andres Barquero  
" Francisco Vera Gonzalez  
" Ramon Gonzalez  
" Aracadio Gomez Lion  
" Juan Silvio Torres  
" Mauel Cebrera Feneia  
" Rosendo Verdoso Ruiz

En la villa de Alameda a ocho de Agosto de mil novecientos veinte y dos; reunidos las horas de la tarde en sesion en sus Casas Comunitarias y en el salon de actos los señores Concejales expusieron al marjue bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Casimiro Armas y Amos al objeto de celebrar la





señor: relevancia correspondiente a este día. Por dicho  
señor Presidente fue declarada abierto la sesión  
previa lectura del acta anterior que fue aprobada.  
Se leyeron las disposiciones contenidas en los Bole-  
tines oficiales referentes a asuntos municipales.

Festejos

La Corporación acordó como festejo para uno de  
los días de feria quemar una colección de fuegos  
artificiales de la casa pirotécnica establecida en  
Zofio, y repartir pan a los vecinos pobres, for-  
mativándose estos gastos con cargo al capítulo  
de Imprevistos del Presupuesto de corriente año.

Beneficencia

La Corporación acordó conceder socorro  
del acta anterior a los vecinos pobres que lo tienen  
solicitado, con cuantía de cada uno veinte pe-  
setas mensuales, que se  
formativaran con cargo al capítulo quinto  
de este presupuesto ordinario del  
corriente año.

También acordó el Ayuntamiento se beneficie  
uno de las escuelas de la población y  
de las escuelas públicas para la fiesta  
que ha de tener lugar en el presente mes  
formativándose el gasto que origine  
con cargo al capítulo de Imprevistos del  
Presupuesto corriente.

No habiendo otras asuntos de que tratar  
se dio por terminada el acto suscribiendo los señores  
concurrentes de cuyo acta certifico:

Basilio Armas Ramon Andino Rosendo Velasco

Indro Lion Ramon Lora Jose Espinosa

Ramon Francisco Vera Martin Alencar  
Alfonso Cabrera Aradio Gomez



# Señalación del 15 de Agosto de 1922

## Señales Concurrentes

- Don Ramón Medina Zapatero
- " Francisco Vera Gomale
- " Ramón Gomale Ben
- " Arcadio Gomale Leon
- " Isaac Silveira Forrojo
- " Manuel Obispo Ferrer
- " Roberto Verdugo Ruiz

En la villa de Abasco a quince de Agosto de mil novecientos veinte y dos. Leído las once horas se reunió en sus Casas Comunitarias y en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales expresados al Mayor, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Casimiro Armas y Armas al objeto de celebrar la Señalación correspondiente a este día.

Por dicho Señor Presidente fue declarado abierta la Señalación previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

**Reparto de utilidades.** - No habiéndose presentado reclamación alguna contra el Reparto de utilidades conferido por este Municipio para el presente año económico de 1922 a 1923, la Corporación acuerda por unanimidad poner al cobro el primer y segundo trimestres del expresado documento por plazos voluntarios desde el día de unirse hasta el último del presente mes, pudiéndose satisfacer por el contribuyente que lo desee toda su cuota, haciéndose saber por pregones y edictos que habrán de fijarse en los sitios de costumbre de esta localidad, remitiéndose un ejemplar a cada uno de las Alcaldías de residencia de los contribuyentes, para que a aquellos puedan conservar un finiquito de ser necesario;



recordándose al propio tiempo nombrar Recaudador del excedido separado de utilidades a *Sou fere Sou* Smedijo satisfaciéndole por premio de cobro de uno y medio por 100, que habrá de formalizarse con cargo al capítulo 9º artº 14 del Presupuesto de gastos del corriente ejercicio.

**Impuestos.** - Cambiándose la Corporación se verificó una reunión que celebró en Cuarteles de la Guardia civil, formalizándose el gasto que proporcione con cargo al capítulo de Impuestos.

**Policia urbana y rural.** - La Corporación acuerda si abone a *D. Santos Verdugo Ruiz* quinientos cincuenta y seis puntos importe del servicio de alumbrado público de esta localidad correspondiente al cuarto trimestre del Presupuesto de 1921 o 1922, con cargo al capítulo tercer artículo segundo del Presupuesto.

**Policia urbana y rural.** - Cambiándose la Corporación si abone a *D. Santos Verdugo Ruiz* la suma de quinientas cincuenta y seis puntos por el servicio de alumbrado público de esta villa correspondiente al primer trimestre del presente año económico, formalizándose dicho abono con cargo al capítulo tercer artículo segundo del Presupuesto.

**Feria.** - Se acordó por la Corporación conceder permiso a la Sociedad del Casino de esta villa para celebrar en la Plaza del Pilar sobre el canal una verbenas durante los días 21-22 y 23 del presente mes en su feudo lugar la feria que anualmente se celebra en esta población.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada el acto que firman los señores concurrentes de todo lo cual yo etc.



Cristiano Cortés

Francisco Arce Ramon Andruis Rosendo Verdano

Lion Ramon Gonzalez

Manuel Cebrian

Francisco Vera

Arceadio Gomez

Matias Mendez

Señor Ordinaria del 22 de Agosto del 1922 celebrada el 24

Señores Concejales

D. Ramon Andruis Paquien

" Francisco Vera Gonzalez

" Ramon Gonzalez Perez

" Arcadio Gomez Lion

" Juan Tiborico Torrisio

" Rosendo Verdano Don

" Manuel Cebrian Ferrer

En la villa de Ateneudra a veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos veinte y dos, siendo las once horas de la mañana en las Casas Comunitarias y en el salon de estos. Los señores Concejales expusieron al margen bajo la presidencia de Suor Alcalde Don Casimiro Armas y Armas al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia veinte y dos de actual la cual no pudo tener efecto por falta de quorum. Los señores Concejales por dicho Suor Presidente fue declarada abierta la sesion previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

Se le conceden a don Eugenio Lopez con la suma de setenta y cinco puntos por sus trabajos realizados para la sustentacion de este Ayuntamiento, formandosele dicho abono con cargo al capitulo de Ingresos del Ayuntamiento.



del corriente ejercicio.  
 Se acordó el abono a don Manuel Encinas Martín de la suma de noventa y una pesetas por su gratificación como Cedeño, correspondiente al primer trimestre del presente año económico, en cargo al capítulo noventa octavo del Presupuesto.  
 Se acordó abonar a D. Pedro Saucedo Gutiérrez doce pesetas uniposte de las Cajas de San con destino al Ayuntamiento para el gasto en cargo al capítulo 62 art. 9.º del Presupuesto.

Tras haberse oído a los señores de su honor se dio por terminado el acto que finalizan las sesiones ordinarias de su 70.º y último año legislativo.

Francisco Vera Manuel Encinas Rosendo Verdano

Trinidad León Ramón González José Tejedor

Francisco Vera Manuel Encinas  
 Arcadio Gómez Mariano López

Sesión ordinaria del 29 de Agosto de 1922

<u>Letores Concejales</u>	
Don Ramón Encinas Paquero	En la villa de Alcañices a veintinueve de Agosto de mil novecientos
" Francisco Vera González	veinte y dos, siendo las once se reunieron
" Ramón González Vera	en sus Casas Concejales las señoras Con-
" Arcadio Gómez León	cejales expresadas al margen y en el
" Juan Silvio Ferrer	Salón de actos, al objeto de celebrar
" Rosendo Verdano Ruiz	la sesión ordinaria correspondiente
" Manuel Encinas Ferrer	al día veinte y nueve de actual, la
	cual no pudo tener efecto por falta de número de señoras Concejales. Por dicho día no se reunió y por ende la sesión ordinaria fue desahogada.



previa lectura del acto anterior que fue aprobado  
se leyan las disposiciones contenidas en los  
Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

Imprevistos La Corporacion acuerda el abono a Don  
Santos Verdugo Puri de cincuenta cuarenta y  
dos puntos cuarenta y cinco centimos importe  
de 539 pavs repartidos a los vecinos por tener  
los dias de feria del punto mes, formalizandose  
uti gauto con cargo al capitulo de Impre-  
vistos del Presupuesto de este comuente especifico

Imprevistos Cambios de acuerdo el abono a Mariano  
Leon Sandoval de cincuenta dos puntos importe  
de la coleccion de fuegos artificiales que mo-  
delos en la noche del 22 del punto mes con  
motivo de la feria, y cuyo abono se formalizara  
asi con cargo al capitulo de Imprevistos

Obras Publicas - Se acordó datur al depositario de  
fondos municipales del pacto de cincuenta puntos  
ocasionados con motivo de la limpieza que  
se verificada en la poblacion y fuentes  
publicas para la feria celebrada en el pre-  
sente mes, formalizandose uti gauto con  
cargo al capitulo (seto articulo noveno)

Obras Publicas - Se acordó abonar a Ramon Casco  
trece puntos cuarenta centimos importe de nueve  
expensas facilitadas al Ayuntamiento  
con motivo de las obras de punto mes, formalizandose  
uti gauto con cargo al capitulo  
seto articulo noveno del Presupuesto.

Edificios municipales - Se Propuesta de señor Alcalde acordada la  
Corporacion separar los edificios de



libro Ayuntamiento, Escuelas municipales, Casa Con-  
sistorial y Carcel en virtud de sus estados en  
que se encuentran.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por  
terminado el acto que formian los señores Concejales  
de que yo el letrado certifico = En fe y fecho =  
la cual no pudo tener efecto por falta de numero de  
señores Concejales = Auto articulo noveno = Nada  
vale =

<u>Casimiro Armas</u>	Ramon Anelino
<u>Rosendo Verdano</u>	Indio Leon
<u>Ramon Gonzalez</u>	Francisco Vera
<u>Mauricio Celis</u>	Arcadio Gonzalez

Señori Ordinaria de 5 de Septiembre de 1922.

Señores concurrentes

- D. Ramon Anelino Parques
- " Francisco Vera Somalo
- " Ramon Gonzalez Perea
- " Juan Silveo Corviseo
- " Mauricio Celis Ferrera
- " Rosendo Verdano Pueri
- " Arcadio Gonzalez

En la villa de Alameda a cinco  
de Septiembre de mil novecientos veintey  
dos, siendo las once horas se reunieron en  
las Casas Consistoriales y en el Salon de ac-  
tas los señores Concejales efuados al numero  
bajo la presidencia del Sr. Alcaide  
Don Casimiro Armas y a una a objeto  
de celebrar la suñm ordinaria correspon-  
diente a este dia. Por dicho Señor re-

sidente fue declarada abierta la suñm previa  
lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en  
los Boletines oficiales referentes a' asuntos mu-  
nicipales.

Imprevistas por la Corporacion acordó d'otorgar al depositario de fon-  
dos municipales del punto originado ca. motivo



de una autopsia verificada a un cupulado de la  
fabrica de esta Villa "La profecia" sumado por acci-  
dente, y su sepultura veinte y cinco puntas  
Imprevistos Se acordó abonar a Antonio Carballea Sion  
el importe de los formales invertidos en la lina-  
ria funeral verificada en el edificio casa  
cuartel de la Industria civil que anualmente se  
cumple cuarenta y cinco puntas, cuyo abono se  
formalizará con cargo al capítulo once del pre-  
sente punto de gastos del corriente ejercicio.

Beneficencia Se acordó por la Corporacion abonar a  
S. por el Sr. Manuel Ramon Barona de la suma de  
cuarenta y cinco puntas importe de específicos y  
vacunas suministrados a profes de esta benefi-  
cencia municipal cuya formalizacion se hará  
con cargo al capítulo quinto artículo primero  
del Presupuesto de gastos del corriente ejercicio

Beneficencia - Tambien acordó el Ayuntamiento  
conceder socorros domiciliarios a los veuies  
profes y enfermos que lo solicitan Rafael San-  
che Loheral y Carmen Antepena Borrachero,  
al premio de funeral y a la sepultura de  
diez puntas, siendo formalizados estos con  
cargo al capítulo quinto artículo segundo del  
Presupuesto de corriente año.

Obras Publicas Se acordó por la Corporacion abonar a Antonio  
Flora cinco puntas por reparaciones verificadas en  
terminos de las obras de este Municipio, forma-  
lizacion con cargo al capítulo sexto artículo  
novenos del Presupuesto de gastos del presente ejer-  
cicio

Policia Urbana Fue dada cuenta al Ayuntamiento  
del escrito que dirige al vecino el vecino de esta loca-





Señal Fernán Cabrer Cordon en solicitud de que  
 se le sea concedido un solar que existe <sup>en calle nº 1. Flores</sup> que leuda con otro  
 que le fue concedido donde ha edificado una casa,  
 de una extension de cinco treinta y cuatro metros  
 cuadrados con objeto de poder ampliar su casa  
 habitacion. La Corporacion entera de la  
 declaracion del vecino Sr. Fernán Cabrer  
 Cordon, acuerda concederle el solar que solici-  
 ta del solar existente en la calle por segundos  
 Flores que leuda con su casa habitacion, el cual  
 mide cinco treinta y cuatro metros cuadrados  
 mediante el pago en la Caja de este Municipi-  
 cio de su importe seis puestas setenta y cinco  
 para que pueda expedirle la oportuna  
 carta de pago acreditativo de este impuesto,  
 documento que juntamente con la cer-  
 tificacion que ha de expedirse del pre-  
 sente acuerdo acreditaran la propiedad  
 al Señor Cabrer Cordon del solar que en  
 este acto se le concede.

Habiendo espirado con efecto el plazo volun-  
 tario para la recaudacion de Diputado de este  
 distrito de este termino por la forma que se ex-  
 puso al Ayuntamiento con conveniencia de pu-  
 se nombrar un Agente Ejecutivo que se encargue  
 por la via de apremio de hacer efectivo el dis-  
 cubrito importante que resulta; la Corpora-  
 cion entera y en conformidad de lo manifi-  
 tado por la presidencia, acuerda por unanimi-  
 dad nombrar Agente Ejecutivo para el cobro  
 del descubrimiento a Don Francisco Rosero Monte  
 de Oca con el premio de Instruccion, al cual  
 le sera utopada por el Recaudador de este



el municipio el descubierta por el expuesto  
concupito de este presidente de este.

No habiendo otros asuntos de su tratar  
se dio por terminada el acto por fincar los  
señores concurrentes de su y al presente  
autipio = Casimiro Armas Ramon Landreine

Rosendo Verdano

Arado Leon Ramon Garrab

Francisco Vera

José Espinola

Mariano Sebastian

Aradio Gomez

Mariano Mendez

### sesion ordinaria del 12 de Septiembre de 1922.

#### Señores Concurrentes.

- D. Ramon Arduenio Baquer
- " Francisco Vera Gomala
- " Ramon Gomala Per
- " Arcadio Gomez Leon
- " Rosendo Verdano Qui
- " Juan Hilveo Torviseo
- " Manuel Lebrun Ferrero

En la villa de Almuendras a  
dore el 12 de Septiembre de mil nove-  
cientos veinte y dos, siendo las  
once horas se reunieron en sus  
Casas Conuitoriales y en el salon de  
actos los señores Concejales expresados  
al mayen, bajo la presidencia  
del señor Alcalde Don Casimiro  
Armas y Armas al objeto de ce-

lebrar la sesion ordinaria correspondiente  
a este dia. Por dicho Señor Presidente  
fui declarada abierta la sesion previa  
lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en  
los Boletines oficiales referentes a asuntos mu-  
nicipales.

Obras Publicas - En virtud del mal estado en  
que se encuentra el Puente del arroyo del





Procediendo situado en la fuente nueva, el cual  
hoy en comunicacion el Episc de este monite con  
la calle de Salvador ha sido separado, cau-  
sando un pacto de circunsta y tres puntos, de ten-  
ta y cinco cubrimos; la Corporacion autuada de au-  
da apud ~~esta~~ ~~esta~~ y en abono al Abanil Bu-  
silio Duran Dominguez, formalizandose con cargo  
al capitulo sexto articulo sexto del Puntamento.

**Beneficencia** La Corporacion acordó conceder socorro de  
militario al vecino pobre y enfermo Benigno  
Marian Garcia para su asistencia al punto de viaje  
a Huelva para su curacion por prescripcion fo-  
rmativa, de quince puntos, con el ad de su curacion  
formalizada con cargo al capitulo quinto art 2º  
segundo del Puntamento del coniente episcio

**Gastos del Ayuntamiento** La Corporacion acuerda formalizar  
el pacto de veinte y cinco puntos ocasionados  
por el tenor de cada y de cada en un diezmo  
la Capital para su funcionamiento del ayunta-  
miento, con cargo al capitulo primero articulo  
lo octavo del Puntamento de gastos del coniente  
episcio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se  
dio por terminado el acto que firmaron los te-  
nientes concurrentes de su yo el secretario certifico

*Baron Armas* *Ramon Armas*  
*Rosendo Verdano* *Antonio Leon*  
*Ramon Gonzalez* *José Mejía*  
*Francisco Vega* *Ramon Estrean*  
*Aracelio Gomez* *Martín Muñoz*



# Señor ordinaria del 19 de Septiembre del 1922

Señores concurrentes

- D. Ramón Andrés Barquero
- " Francisco Vera Gonzalez
- " Ramón Gonzalez Perea
- " Juan Silvio Ferrisio
- " Manuel Citria Ferrer
- " Rosendo Verdugo Pineda
- " Arcadio Ponce Leon

En la Villa de Alameda a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos veinte y dos, siendo las once horas se reunieron en su casa consistorial y en estado de acta los señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia de don Arcadio Ponce Leon y don Ramón Andrés Barquero al objeto de celebrar la Señor ordinaria correspondiente a este día.

Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Imprevistas

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a sueldos municipales. La Corporación acuerda autorizar al depositario de fondos municipales de parte de veinte y cinco puntos ocasionado con motivo de una autopsia verificada el día del acta, formalizándose con cargo al capítulo de Imprevistas.

Policiá urbana

También acordó la Corporación que en virtud al mal estado de conservación en que se encuentran las calles Ramón Urbe, José Segundo Flores, Ignacio Sierra y Donato Pineda o las separaciones de las mismas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada el acto por firmarse los señores concurrentes de que yo el secretario certifico:

Ramón Andrés Barquero  
 Rosendo Verdugo Andrés Ponce Ramón Gonzalez  
 José [Signature] Francisco Vera





Aracadio Gomez

Matian Muelz

Señon Ordinaria del 26 de Septiembre de 1922.

Señores concurrentes  
 D. Ramon Andres Baquero  
 .. Francisco Vera Sarmiento  
 .. Ramon Gonzalez  
 .. Juan Silveo Ferreres  
 .. Manuel Cebrian Ferrera  
 Rosendo Verdugo Ponce  
 Aracadio Gomez Leon

En la villa de Atacama a veinte y seis de Septiembre de mil novecientos veinte y dos; siendo las once horas se reunieron en sus Casas Comitoriales y en el Salon de Actos los Señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Casimiro Armas y Armas al objeto de celebrar la Señon ordinaria correspondiente a este dia. Por dicho Señor Presidente fue de-

clarada abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Imprevistos Se acordó por la Corporacion abonar a Juan Espelca Valde la cantidad de treinta y cuatro reales por custodiar durante diez y siete dias las obras del Pilar publico en esta Villa para conservar uno de abrevadero, formalizandose este pacto con cargo al capitulo de Imprevistos de Presupuesto del presente ejercicio.

Prohabiendo otro asunto de que tratar se dio por terminado el acto que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico:

Casimiro Armas Ramon Andres Baquero Rosendo Verdugo

José León Ramon Gonzalez José Espelca

Manuel Cebrian Francisco Vera Matian Muelz



# Señori Ordenanza del 3 de Octubre del 1922

## Actores concurrentes

- D. Ramon Ardueno Baupneu
- " Francisco Vera Gonzalez
- " Ramon Gonzalez Puer
- " Juan Lívoro Ferrero
- " Proceso Verdascos Qui
- " Arcadio Gomez Leon
- " Manuel Cebrian Fenosa

En la villa de Alameda a los de Octubre de mil novecientos veinte y dos; siendo las once horas se reunieron en sus Casas Comisionales los señores Concejales expresados ante el Sr. Jefe bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro Armas y Armas al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia

Por dicho Sr. Presidente fue declarada abierta la sesion previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

**Contabilidad** - Se acordó por la Corporacion autorizar al Sr. Alcalde para la distribucion de fondos municipales en el presente mes.

**Oficina Urbana y Rural** - La Corporacion acordó abonar a don Santos Verdascos Quiñones en cuenta y seis puntos por el servicio de alumbrado publico de esta localidad durante el presente trimestre del presente año, formalizandose expresado abono con cargo al capítulo Fidei comissum dependiente del Presupuesto de gastos del corriente ejercicio.

**Imprevistas** Tambien acordó la Corporacion abonar a Julian Romero Leon nueve puntos por los castores de Carabina para la Guardia Rural de este termino, formalizandose este pago con cargo al capítulo de Imprevistas del Presupuesto corriente.



Deliberación de Medio - A Propuesta de la Triluceña se acordó por la Corporación nombrar una Comisión de Concejales que en unión del Excmo. de la Delera del Medio verificaran la tasación del Puerto de Buena Vista de la Delera del Medio de este Ayuntamiento, siendo designados a este fin las señoras Don Arcadio Gomer León y Don Ramón Gonalles Peur, dando cuenta de su resultado al Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto por fincar los señores Concejales de su yo el tenor siguiente:

Ramón Gonalles Peur  
 Arcadio Gomer León  
 Manuel Cebrian Ferrera  
 Francisco Vera  
 Matías Muela

señori oreluaria del 10 de Octubre de 1928 celebrada el 12

Señores Concejales	En la villa de Alcaudra de la Sierra
D. Ramón Andrés Barquero	de Ocho de mil novecientos veintiocho y dos,
.. Francisco Vera Gonalles	siendo las once horas se reunieron en sus
.. Ramón Gonalles Peur	Casas Concejales y en el talor de actas los
.. Arcadio Gomer León	señores Concejales expresados almorzar
.. Manuel Cebrian Ferrera	bajo la presidencia del señor Acoseda
.. Rosendo Verdano Ruiz	Don Camilo Armas y Armas al objeto de
.. Juan Gilvens Torviso	celebrar la sesión ordinaria correspondiente
	al día diez del actual en
	cual no fuere efecto por falta de número
	de señores Concejales. Por dicho Señor Presidente



fue declarada abierta la sesion propia  
lectura del acta anterior que aqui abogada  
se leyeron las disposiciones contenidas en  
los Boletines oficiales referentes a asuntos muni-  
cipales.

Deliberacion del Medio - Por el Regidor Sindico Don Ra-  
mon Serrano se manifesto en representa-  
cion de la Comision designada en la  
sesion anterior para la tasacion de apro-  
vechamiento del fruto de bellotas de la de-  
hesa del Medio, que ya habia sido tasado  
el aprovechamiento de bellotas en cuanto  
alunta Caberos de ganado de vido, en-  
tuando la Corporacion de esta manifesta-  
cion acuerda se abra una lista de aforo  
de vecinos y verificar sorteo entre los mismos  
de las 160 cahadas de cundo el dia diez y nueve  
del actual o las once de la mañana con  
la concurrencia del Señor Decano y  
del Regidor Sindico de este Ayuntamiento

Aprovechamiento de Pastos - Dada cuenta al Ayuntamiento  
de una comunicacion del Señor Superior Jefe de  
esta Seccion facultativa de Montes por la  
cual se suelta para la celebracion de la  
primera subasta para la enajenacion  
de los pastos de la Dhesa del Medio de  
este Municipio el dia veinte y siete del actual  
y hora de las nueve; la Corporacion acuerda  
acordar por sus administrados sedar las con-  
dicion administrativas por las que habra de  
seguir dicho suelta en la siguiente forma:  
Primera: Cuando el licitador al Remate no  
minorar a juicio del Alcalde Presidente de la subasta



la suficiente garantía, si es por fiador vecino  
y contribuyente que responda de su oferta.

Segunda: El Rematante vendrá obligado a ingresar  
en la Caja de este Ayuntamiento de una sola vez  
el importe total o si se eleva la adjudicación del  
distrito, mas sesenta y cinco pesetas veintey dos  
centimos correspondientes al Presupuesto de indemniza-  
ción (del distrito, consignada en el pliego  
facultativo, dentro de los cinco dias siguientes  
al de la notificación de la adjudicación definitiva  
de la subasta, siendo de su cuenta los gastos que  
origina el expediente, como igualmente el reintegro  
del mismo y de otros reales.

Presidencia

La Corporación acuerda conceder la correspondiente  
licitación a los vecinos pobres y enfermos que lo  
solicitan Tomas Gutierrez Manio y de los de Manu-  
quín Chaves y Genaro Alfonso Revueltas, de  
cincuenta pesetas a cada uno de las expresados tomas  
tirandose estos con cargo al capítulo quinto arti-  
culo segundo del Presupuesto de corriente ejercicio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio  
por terminado el acto que firman todos los  
señores concurrentes, de que yo el secretario certi-  
fico: Entre parentesis - del distrito - No vale:

<u>Ramon Armas</u>	<u>Ramon Andin</u>
<u>Rosendo Verdugo</u>	<u>Andro Lion Jose</u>
<u>Ramon Gonzalez</u>	<u>Francisco Sica</u>
<u>Manuel Fabian</u>	
<u>Arcadio Gomez</u>	<u>Mateo Mucos</u>



# Señal Ordinaria del 17 de Octubre de 1922.

## Señores Concejales

- D. Ramon Andres Barquero
- " Francisco Vera Gomariz
- " Ramon Gonzalez Puri
- " Juan Silveo Corvino
- " Arcadio Gomez Leon ...
- " Rosendo Verdascollan
- " Manuel Cebrian Jimenez

En la villa de Alamedrales a die y siete de Octubre de mil novecientos veinti y dos, siendo las once horas se reunieron en sus Casas Consistoriales y en el Salon de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la señal ordinaria correspondiente a este dia. Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta

la señal previa lectura del acta anterior que fue aprobada.  
Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

**Gastos del Ayuntamiento** - La Corporacion acordó abonar a D. Matias Chumbe Velasco la suma de Cuarenta puntos por gastos de viaje y utania en el Capitulo como Comisionado nombrado por el Ayuntamiento en sesion del veinte de Julio ultimo para asistir a quienes en Capitulo de los moros del puente de Alamedrales, acto que tuvo lugar el dia 1º de Agosto del presente año, siendo formalizado expresando gastos con cargo al Capitulo primero articulo sexto del Presupuesto del presente ejercicio.

**Gastos del Ayuntamiento** - Tambien acordó la Corporacion abonar a D. Matias Chumbe Velasco doce puntos veinte y cinco puntos por el material de escritorio y material con suplida por el mismo a la secretaria del Ayuntamiento en el 1º trimestre del presente año, formalizandose un gasto con cargo al Capitulo primero articulo 6º







Aprovechamiento de bellotas. Verificado el sorteo de vecinos para los dueños de cortada de corda en el aprovechamiento de bellotas de la Selva del Alodio de este Municipio, se acordó se haga saber a los verificadores que durante el plazo de cuatro días pueden sacar de la Secretaría del Ayuntamiento previo abono de veinte y cinco pesetas por cada dueño de cortada, una papillita por la cual se dará autorizado el disfrute de bellotas, y transcurrido que sea este plazo sin que se verifique el referido suceso, se entenderá denunciado el dueño por los que no lo verifiquen; acordándose al propio tiempo que por el Señor Alcalde se hagan tres nombramientos de Guardas juntamente con el de la Selva. Custodien el futo de bellota con el formal diario de tres pesetas cada uno.

Los habiendo ohas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico:

Secretario Antonio Navarro Andujar  
 Rosendo Verdugo  
 José Gijón  
 Juan José Verdugo  
 Francisco Verdugo  
 Sebastián Verdugo  
 Andrés Gómez  
 Indio Dion Ramón González

Señal Voluntaria del 21 de Octubre del 1922 celebrada el 2 de Noviembre

Señores Concejales	En la Villa de Almedinilla dos de Noviembre de mil novecientos veintey dos. Hecho las once horas se reunieron en sus Casas Concejales y en el salón de estas los Señores Concejales, etc.
Don Ramón Andrés Baquero	
Don Francisco Vera General	
Don Ramón General Pen	
Don Juan Silveo Torrens	



D. Juan Hilario Forovico  
 " Anacleto Gouss Leon  
 " Rosendo Verdugo Amis  
 " Manuel Esteban Jimena

presados al margen, bajo la presiden-  
 cia del Señor Alcalde Don Camarillo Amas  
 y Anuas al objeto de celebrarla según ordi-  
 naria correspondiente al día treinta y cinco  
 de octubre próximo, la cual no pudo tener

efecto por falta de número de señores Concejales. Por  
 el Señor Presidente fue declarada abierta la  
 sesión previa lectura del acta anterior que fue  
 aprobada.

Se leyeron las disposiciones publicadas en  
 los Boletines oficiales referentes a asuntos municipa-  
 les.

**Aprovechamiento de bellotas** - Por la prudencia se expuso al Ayuntamiento que transcurrido con uso el plazo concedido a los vecinos que habian sido aporciados con el derecho de entada de erudo de bido en el aprovechamiento de bellota de la dehesa del Medio, solamente habian sacado la papulita previa impresora de la suma señalada por cada uno de los individuos; entuado la Corporacion acordó en evitacion de perjuicio para esta Hacienda Municipal, variar el sistema de aprovechamiento de este fruto, devolver a los vecinos que han verificado segun el importe de estos y dejar este fruto de bellota para su aprovechamiento juntamente con el aprovechamiento de pautas en la sepreuda subasta que habia de celebrarse por haberse declarado desierta la primera.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada el acto que forman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Casimiro Amas    Ramon Andrin    Rosendo Verdugo  
 Indio Leon    Ramon Gouss Leon    Jose Jimena  
 Manuel Esteban    Francisco Vega    Martin Muela



# Sesión ordinaria del 7 de Noviembre de 1929

## Señores Concejales

- D. Ramón Andrés Barquero
- " Francisco Vera Gualter
- " Ramón Gualter Pérez
- " Juan Felices Ferrero
- " Arcadio González
- " Prudente Verdugo Ruiz
- " Manuel Lebrón Ferrero

En la villa de Almedral a siete de  
Noviembre de mil novecientos veintinueve y dos,  
siendo las once horas se reunieron en sus  
Casas Concejales y en el salón de actos los  
Señores Concejales expresados al margen, bajo  
la Presidencia del Señor Alcalde Don Ca-  
simiro Armas y Armas al objeto de celebrar  
la sesión ordinaria correspondiente a este  
día. Por dicho Señor Presidente fue declara-

do abierto la sesión previa lectura del acta anterior  
que fue aprobada.

## Imprevistos

Se leyeron las disposiciones contenidas en  
los Boletines Oficiales referentes a asuntos municipales.  
Por el Señor Presidente se dio cuenta al Ayunta-  
miento del viaje realizado por el y el Secretario  
de este Ayuntamiento a Ciudad Real, ciudad  
de don Señor Ruperto jefe de Monte de esta Ayun-  
tamiento para solicitar el pronto subrogamiento de la  
señala subasta para la enajenación del pro-  
piedad de fincas de la escuela del medio,  
trabándose en un punto de docecientos treinta  
y cuatro puntas, habiéndose ofrecido por dicho  
señala el Supte de dicho expediente.  
Pues entrado la Corporación, acuerda aprobar  
dicho punto y de formalización con cargo  
al capitulo de Imprevistos

## Beneficencia

La Corporación acuerda conceder so-  
corro domiciliario al vecino pobre y enfermo fra-  
gani Ramon Ruiz para lo solicite para atender a  
los puntos de viaje a la Capital para ingresar  
en el Hospital y de cinco puntas que reformu-  
laron con cargo al capítulo quinto



artículo segundo del presupuesto corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada el acto que firmaron los señores con-  
cuerdos después el Secretario certifica:

Ramon Armas

Rosendo Verdano

Ramon Andruin

Mariano Llobian

Arceadio Gomez

Mariano Cebrian

Ramon Gonzalez

Francisco Vera

Mariano Mend

Señor ordenando del 14 de Noviembre del 92 celebrada  
el día 15

Señores concurrentes

D. Ramon Andruin Basquero

" Francisco Vera Gonzalez

" Ramon Gonzalez Puer

" Juan Selocio Ferrero

" Arceadio Gomez Leon

" Rosendo Verdano Puin

" Mariano Cebrian Ferrera

" Juli Espada Valido

" Pedro Leon Leon

En la villa de Alcañiz a diez y seis  
de Noviembre de mil novecientos veinte  
y dos, siendo las once horas de la mañana  
en sus Casas Consistoriales y en el salon de ac-  
tos se reunieron en sus Casas Consistoriales y  
en el salon de actos los señores Concejales ex-  
presados al margen bajo la presidencia  
del Señor Alcalde Don Catelino Amas  
y Armas al objeto de celebrar la sesion  
ordenaria correspondiente a día catorce

del actual, lo cual no pudo tener efecto por falta  
de numero de señores Concejales. Por dicho Señor Presi-  
dente fue declarado abeito la sesion previa  
lectura del acta anterior fue fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los  
Boletines oficiales siguientes o asuntos municipales

Beneficencia. La Corporacion acuerda conceder to-  
corro domiciliario al vecino pobre y enfermo  
Luis Gutierrez Monis, de censo puesto para  
que pueda atender a los gastos de viaje a la



Capital para repasar en el Hospital, formula-  
ndose con cargo al capítulo quinto arti-  
culo segundo del Presupuesto del corriente ejer-  
cicio.

**Impresos Beneficiencia** - Fue dada cuenta al Ayuntamiento del escrito que dirige al mismo Don Juan de las Morenas Sanchez renunciando su cargo de Medico Titular de este Municipio por convenir asi a sus intereses. Poniéndose la Corporacion acor-  
do por unanimidad aceptar al Señor Morenas Sanchez la renuncia de su cargo de Medico Titular de este Ayuntamiento, mostrando para el desempeño interinamente de esta plaza al Medico con residencia en esta localidad Don José Mejorena el Impreso al cual le seran satisfechos sus haberes con arreglo a la consignacion presupuestada.

**Imprevistos** - Fue dada cuenta al Ayuntamiento del punto originado con motivo de los servicios prestados a la Junta de este Ayuntamiento en concepto de sueldo por D. Aureliano Gomez importante cuarenta reales. La Corporacion aprueba el referido punto formalizandose el mismo con cargo al capítulo once del presupuesto corriente.

**Imprevistos** - Facultada acordó la Corporacion dadas a Dipon-  
tario de fondos municipales del abono al Instituto Salario de veinte y cinco reales por un mes de un mes considerado indistinto, formalizandose con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto corriente.

**Imprevistos** Asi mismo se acordó por la Corporacion abonar a Eudoro Bernales Caballero una suma de diez reales por la confeccion



de un tiro de lata o escitalacion en una Cuba de seis circunferencia en los parques y calles de la poblacion en los dias de feria en el presente año, formalizandose dicho facto con cargo al capitulo once del Presupuesto corriente.

**Imprevistos** Tambien se acordó por la Corporacion d'atar al Depositario de fondos municipales de ahora a la economia del impuesto de puertas treinta y una de un libro de Sumisiones de maximientos para el Registro civil de esta Villa, cuya formalizacion se verificara con cargo al capitulo once del Presupuesto del corriente año.

**Beneficencia** - Se acordó conceder a la veenia pobre y enferma Rosario Gomez Rodriguez quince puertitas, formalizandose este hecho con cargo al capitulo quince articulo segundo del Presupuesto del año corriente.

**Correccion Publica** - Igualmente se acordó por la Corporacion d'atar al Depositario de fondos municipales de cuarenta puertitas impuestas de las deomas facultadas a presos y detenidos en la Carcel de esta Villa, formalizandose con cargo al capitulo setimo articulo cuarto del Presupuesto corriente.

**Correccion Publica** - Tambien se acordó por la Corporacion d'atar al Depositario de fondos municipales de la suma de veinte y cinco puertitas impuestas de una luminaria verificada en la Carcel de esta Villa, cuya formalizacion tendra lugar con cargo al capitulo setimo articulo segundo del Presupuesto del presente año.

**Beneficencia** - Asi mismo se acordó por la Corporacion d'atar al Señor Depositario de fondos municipales del impuesto de setenta puertitas por socorro facultados a pobres transeuntes y viajeros a los mien-



formalizandose uti supra con cargo al capitulo quinto articulo cuarto del Presupuesto del corriente año economico.

Contos del Ayuntamiento. Se acordó d'atar al Señor Depositario de fondos municipales del punto de cuarenta p'ntes originados por un viaje del Alcalde y Secretario a la Capital para gestionar asuntos del Municipio, formalizandose con cargo al capitulo primero articulo octavo del Presupuesto del presente ejercicio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Excmo. Sr. Armas

Proseido Verdasco

Ramon Arduino

Ramon Giraldo

Arcadio Gomez

Ramon Giraldo

Ramon Giraldo

Francisco Vera

Matias Vera

Acta Ordinaria del 21 de Noviembre de 1929.

Señores concurrentes:

- D. Ramon Arduino Barquero
- " Francisco Vera Giraldo
- " Ramon Giraldo Vera
- " Proseido Verdasco Puri
- " Manuel Gibrán Ferrero
- " Juan Silvero Ferrero

En la villa de Alcañices a veinte y uno de Noviembre de mil novecientos veintinueve y dos, reunido las once horas de la mañana en las Casas Comitoriales y en el Salon de actos los señores Concejales expuestos al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde don Manuel Armas y Armas a objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a'ute diei.

Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en





los Plébeos oficiales referidos a asuntos municipa-  
cipales.

**Obras Públicas.** A propuesta del Señor Presidente y  
en virtud al cual estado de conservación en que  
se encuentran los caminos vecinales que desde esta  
Villa conducen a las de Torre Miguel Sermes y de-  
condul, la Corporación acordó por unanimidad  
proceder a sus separaciones formalizándose  
el acto que origina con cargo al capítulo sexto  
artículo segundo del Presupuesto del corriente año

**Obras Públicas.** A propuesta del concejal Sr. Francisco  
Vera Sorralde se acordó separar la fuente nueva  
situada en el arroyo de Ramadeco, formalizándose  
el acto que origina con cargo al capítulo sexto artículo  
tercero del Presupuesto corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio  
por terminada el acto firmando los señores Con-  
cejales, de que yo el Secretario certifico.

~~Francisco Vera~~  
Rosendo Verdasco  
Ramón Andreu  
Manuel Cobian  
Arcadio Gomez  
Ramón Gonsalve  
Manuel Cobian  
Francisco Vera  
Margarita Mendez

Acta ordinaria del 28 de Noviembre de 1922.

Señores Concejales  
D. Ramón Andreu Baquero  
" Francisco Vera Sorralde  
" Ramón Gonsalve Peur  
" Rosendo Verdasco Puri  
Manuel Cobian Ferrera  
Manuel Vera Ferrera

En la villa de Herrerías a veintiocho  
de Noviembre de mil novecientos veintidós  
y dos, siendo las once horas se reunió  
en sus Casas Consistoriales y en el salón de  
actos los señores Concejales citados al  
mañan bajo la presidencia del Señor  
Alcalde Don Casimiro Romay Armas,



al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la sesion previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Resumen de acciones.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales. Se dio cuenta al Ayuntamiento del oficio de fecha 24 de actual que dirige a esta Alcaldia el Señor Jefe Municipal de esta villa en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad por el que hace el ofrecimiento a este Ayuntamiento de las acciones que determina el articulo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal de Sumario numero 120 del corriente año por desacato. Bien enterada la Corporacion acordo por unanimidad el renunciar la accion civil y penal en el sumario n.º cinco veinte del año actual que se le ofrezco por desacato a un Jefe de autoridad.

Tratándose de asuntos de su haber se dio por terminado el acto que firman los señores concurrentes, de cuyo acta se certifica.

Rosendo Verdugo  
Ramon Andino Ramon Gonzalez  
Arcadio Gomez Ramon Gonzalez  
Francisco Vera Manuel Ebrillan  
Martian Muelo

Sesion Ordinaria del 5 de Diciembre del 1922 celebrada el dia 7

En la villa de Atencedor a las 8 de la noche de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las doce se remora en sus



Se dio en consecuencia

- D. Ramon Audrino Barquero
- Francisco Vera Gonzalez
- Ramon Gonzalez Puer
- Rosendo Verdano Quiroga
- Arcadio Gomez
- Manuel Vico Ferris
- Manuel Vico Ferris
- por Fajada Valido

Casas Comunitarias y en el Salon de actos los señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Camilo Amas y Armas acordado de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente al dia cinco del actual la cual no pudo tener efecto por falta de numero de señores Concejales; verificandose esta sesion en las doce horas en virtud de las que en raras a la subasta celebrada a igual hora para la enajenacion de partes de la Zona del Medio en igual local.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Decretos oficiales referentes a asuntos municipales de la lectura de la Comunicacion que dirige a esta Alcaldia el Sr. Jefe Municipal de esta Villa con fecha 6 del corriente, por la cual se pide a este Ayuntamiento las acciones penal y civil en el tomo numero 126 del corriente tomo por devuelto al Sr. Alcalde. Por unanimidad la Corporacion acuerda por unanimidad renunciar las acciones civil y penal del tomo n.º 126 por devuelto por el Sr. Jefe.

Tras haberse oido asunto de que tratar se dio por terminado el acto por finalizar los señores Concejales de que yo el Secretario certifico.

Rosendo Verdano  
 Ramon Audrino  
 Manuel Vico Ferris  
 Arcadio Gomez  
 Francisco Vera  
 Manuel Vico Ferris  
 Notario Municipal



# Sesión ordinaria del 12 de Diciembre de 1922

Señores Concejales

- D. Ramon Andrujo Barquero
- " Francisco Vera Gualter
- " Ramon Gualter Puer
- " Juan Silvio Ferrisio
- " Manuel Cetina Ferrera
- " Arcadio Linares

En la villa de Alamedras a doce de Diciembre de mil novecientos veintidos; siendo las once horas se reunió en sus Casas Concejales y en el salonde acto los señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Camilio Anaya y Amas al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Por dicho Señor Presidente fue dada abien to la sesión previa lectura del acta anterior fue fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

Imprevistos

Todo lo producido se manifestó al Ayuntamiento el hecho suplicado a unos fondos municipales de cuarento y seis puntos por por de jornales a los tres Guardas nombrados por el Alcalde en virtud de la autorización que le confirió el Municipio en su día del 12 de Abril último para la custodia del fruto y partes de la Selva del gredio, lo cual comunicaba para que pueda formalizarse de este hecho en cuentas municipales. De acuerdo la Corporación acuerda por unanimidad abonar al Guarda Manuel Andrujo Barquero por treinta y seis días de jornal ciento ochenta puntos; a Blas Bostello llamado por 29 días ciento cuarenta y siete puntos; y a Maximo Puer Borrachero por 22 días, ciento cincuenta y seis puntos, siendo formalizados estos abonos con cargo



al capítulo de Imprentas del Puntito corriente.

**Beneficencia** - Se acordó conceder socorro domiciliario a ve-  
cino pobre anciano y enfermo Tomas' Herrera  
quien lo solicita de doce puntos, formalizandose  
con cargo al capítulo quinto artículo segun-  
do del Puntito corriente.

**Beneficencia** - La Corporación acordó el abono a Sr. Juan  
Barguin por expensas de su familia a la bene-  
ficiencia de puntos veinte y dos con cuarenta  
centavos, formalizandose con cargo al capítulo  
quinto artículo primero del Puntito de factos  
del corriente año.

**Resolución urbana y rural** - La Corporación acordó el abono  
a Abelina Piñella Lima de veinte puntos importe  
de una compra verificada en el local de venta  
de la Matadero, formalizandose con cargo al  
capítulo tercero artículo 7º del Puntito de fac-  
tos del corriente ejercicio.

**Beneficencia** - La Corporación acordó conceder cinco pu-  
ntos de socorro domiciliario a vecino pobre y  
enfermo Juan Paez, formalizandose  
con cargo al capítulo quinto artículo segundo del  
Puntito corriente.

**Beneficencia** - La misma se acordó conceder socorro  
domiciliario a la vecina pobre y enferma  
Habel Flores, formalizandose con cargo al capi-  
tulo quinto artículo segundo del Puntito  
del corriente ejercicio, en suma de diez puntos.

**Beneficencia** - Asimismo acordó la Corporación  
abonar a la vecina Maria Nieves Rivero un  
socorro de cinco puntos para que pueda atender  
al sostenimiento de una hija enferma, for-



matrícula con cargo al capítulo Quinto  
ante los segundos del Puntito de gastos  
coniente ejercicio

Resolución También acordó la Corporación con-  
ceder un socorro domiciliario al vecino  
pobre y enfermo Benito Nave Franco, for-  
matrícula con cargo al capítulo quinto  
ante los segundos del Puntito de gastos  
del año actual, de la suma de cinco pitas

Resolución - La Corporación acuerda conceder un socorro  
al vecino pobre y enfermo por el Sr. D. Antonio  
formalíndose con cargo al capítulo Quinto  
ante los segundos, el importe del mismo de cinco  
puntas, de Puntito coniente.

Resolución Asimismo acordó el Ayuntamiento  
conceder un socorro de veinte pitas a la vecina  
Dona Rodríguez Seo, viuda, para que  
pueda trasladar sus hijos al Hospicio Provin-  
cial, formalíndose con cargo al capítu-  
lo Quinto ante los segundos del Puntito  
de coniente ejercicio.

Resolución - También acordó el Ayuntamiento  
conceder un socorro de cinco pitas al vecino pobre  
y enfermo Valeriano Rodríguez, formalíndose  
con cargo al capítulo Quinto ante los segun-  
dos del Puntito del coniente año.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar  
se dio por terminado el acto por firmar las  
partes concurrentes, de que yo el Secretario  
certifico:

Caumero Armat

Ramon Andring

Aradio Gomez

Ramon Gonzalez







Montes -

seguirá a la cual será citada previamente  
de el Ayuntamiento Don Nictua Domenech.  
Por el Concejal Don Francisco Vera Gourel  
se expuso al Ayuntamiento la convenien-  
cia de hacer una limpieza en la arboleda  
de alcornoques de la Dehesa del cedeño  
de este Municipio, precisa para el mejora-  
miento del arbolado y con el fin de con-  
seguir mas fruto en el próximo año.

Beniintuada la Corporacion de lo ex-  
puesto por el Concejal Señor Vera y con-  
siderando acatada la indicacion del  
mismo por unanimidad se acordó  
que no se mande en el plan general de  
aprovechamiento, el que se propone  
por el Concejal Sr. Vera, se solicite del  
Señor Superintendente de la Sección Facultati-  
va de Montes de esta Sección la autori-  
zacion necesaria para la limpieza de  
alcornoques de la Dehesa del cedeño de  
este Municipio.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar  
se dio por terminada el acto por firmarse  
los señores concurrentes de que yo el escriba  
certifico -

Basilio Amador

Ramón Padrino

Aradio Gomez

Ramón Gourel

Francisco Vera

Manuel Subirán

Mateo Rueda



Señor. Ordinaria del 26 Diciembre de 1922

- Señores Concejales
- D. Ramon Andriano Paquero
  - " Francisco Vera Gonzalez
  - " Ramon Gonzalez Peon
  - " Juan Silveo Ferrero
  - " Manuel Cebrian Ferrera
  - " Eudoro Leon y Leon
  - " Remondo Verdugo Qui

En la Villa de Mercedosa a veinte y seis de Diciembre de mil novecientos veintitres y dos, siendo las once de la mañana se reunieron en sus Casas Consistoriales y en el taller de actas los señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde don Casimiro Armas y Armas al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Por dicho señor

Presidente fue declarada abierta la sesion previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales. La Corporacion acuerda por unanimidad gravar la contribucion industrial y de comercio para el proximo año economico de 1923 a 1924 con el recargo municipal de tres por ciento; quedando exento de recargo al menos el impuesto de cédulas premorales y el de carniceria de ley.

Tras haberse oido asunto que se trata de se dio por terminada el acta que firmen los señores asistentes, de cuyo el contenido es el siguiente:

Recargo

*Ramon Andriano* Ramon Andriano  
*Francisco Vera* Francisco Vera  
*Ramon Gonzalez* Ramon Gonzalez  
*Juan Silveo* Juan Silveo  
*Eudoro Leon* Eudoro Leon  
*Manuel Cebrian* Manuel Cebrian



# Señor Ordinario del 2 de Enero de 1923.

Señores Concejales.

- D. Ramon Audrius Paquero
- " Francisco Vera Gonzalez
- " Ramon Morales Perez
- " Juan Silveo Ferrero
- " Manuel Cebrian Ferrero
- " Pedro Leon y Leon

En la villa de Alcaudatal a dos de Enero de mil novecientos veinte y tres; reunido las once horas se reunieron en sus Casas Consistoriales y en el Salon de actos los Señores Concejales expresados al man-  
 que bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Camilio Armas y Armas a objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

**Actos del Ayuntamiento:** La Corporación acuerda dotar al Depositario de fondos municipales del pago de diez y nueve puestas de renta y cincocientos onpianos con motivo de un viaje del Alcalde y de-  
 putados a la Capital a gestionar asuntos del Ayuntamiento, formalizandose dicho pacto con cargo al capit. 1º art. 8º del Presupuesto del presente ejercicio

Tras habiendo oido asunto de que tratar se dio por terminado el acto firman los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico:

Rasmon Armas      Ramon Audrius

Francisco Vera      Manuel Cebrian

Ramon Gonzalez      Pedro Leon

Juan Silveo

Mariano Mendez



# Señori Ordinaria del 9 de Enero de 1923.

## Señores Concurrentes

- D. Ramon Andrujo Paquero
- " Francisco Vera Gonzalez
- " Ramon Gonzalez Perez
- " Manuel Citrián Fontan
- " Arcadio Gomez Leon
- " Manuel Gomez Ortiz
- " Pascual Verdano Puir
- " Isidro Leon y Leon

En la Villa de Almuédrol a nueve de Enero de mil novecientos veintitres, siendo las once horas se reunieron en sus Casas Concejales y en el Salon de Actas los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Camuño Armas y Armas al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la sesión previa lectura del acta

anterior que fue aprobada

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referente a asuntos municipales.

## Cargo

Por el Concejal Don Pascual Verdano Puir se hizo uso de la palabra con la venia de la presidencia, manifestando al Ayuntamiento que renunciaba el cargo de Depositario que en este Municipio venia desempeñando, por no poder atender a su desempeño en razón de sus muchas ocupaciones. La Corporación enterada de la nueva renuncia del Concejal Señor Verdano Puir, acuerdo aceptar al mismo su renuncia del Cargo de Depositario de este Ayuntamiento, designando para la sustitución de aquel al Concejal Don Arcadio Gomez Leon, quien estando presente acepto el cargo de Depositario de estos fondos municipales que se le confiere.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada el acto, que firmaron los Señores Concurrentes, de



Fue yo el Secretario certifico =  
Cayetano Armas, Ramon Andrimo

Francisco Vera Manuel Sibilan

Ramon Gonzalez Eusebio Leon

Juan Silveiro Manuel Ferrera

Aradio Gomez Mateo Mueda

### Session Ordinaria del 16 de Enero de 1923

#### Señores Concejales

Don Ramon Andrimo Barquero	a las diez y seis de Enero de mil no.
" Francisco Vera Gonzalez	veinte y tres, siendo las
" Ramon Gonzalez Pena	once horas se reunieron en sus Casas
" Aradio Gomez Leon	Comunales y en el Salon de Actos las
" Manuel Sibilan Ferrera	Señores Concejales expresados al cual.
" Juan Silveiro Ferrera	que bajo la presidencia del Señor

Alcalde Don Camilio Armas y  
Armas al objeto de celebrar la session ordinaria  
concomitante a este dia. Por dicho  
Señor Presidente fue declarada abierta la  
Session previa lectura del Acta anterior  
que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas  
en los Boletines oficiales referentes a asuntos  
municipales.

Contabilidad Se acordó autorizar al Señor Alcalde  
para la distribucion e inversion de fondos  
del presente mes.

Beneficencia La Corporacion acuerda conceder subsidios  
de cinco puros al veenio pobre y enfermo de ambos





Entiendo, formalizándose con cargo al capítulo quinto artículo segundo del Presupuesto de gastos del corriente ejercicio.

**Beneficencia** - Excmo. Sr. D. la Corporación con- siderar al vecino pobre y enfermo propiamente dicho para sus atenciones de estos puntos, formalizándose con cargo al capítulo quinto artículo segundo del Presupuesto de gastos del corriente año.

**Obras Públicas** - Dada cuenta de la reparación verificada en el total de Escuelas municipales de edu- cación de cristales y formales invertidas por D. D. Auditor Severo, y cuyo importe ascendió a la suma de cuarenta y siete mil setecientos cuarenta y cinco reales, se acordó por la Corporación satisfa- cer el expuesto importe al Auditor Severo y su formalización con cargo al capítulo sexto artículo primero del Presupuesto de corrien- te ejercicio.

**Cuentas del Ayuntamiento** - La Corporación acuerda por unanimidad el dote al depositario de fondos municipales del punto de veinte y cinco mil reales verificando por un viaje del Ayuntamiento a la Ca- pital a ventilar asuntos del Municipio, for- malizándose con cargo al capítulo primero artículo octavo del Presupuesto del corriente año económico.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firmaron los señores concurrentes de cuyo el Ayuntamiento certifico:

Garbino Arredondo    Arcadio Gomez    Juan Silveira  
Manuel Esteban  
Francisco Vera    Ramon Gonzalez  
Ramon Andueza    Mateo Merino



# Señor ordinaria del 23 de Enero de 1923.

Señores concurrentes

- Mr. Ramón Audinio Pascual
- " Francisco Vera González
- " Ramón González Puer
- " Juan Silveo Corviseo
- " Manuel Abrian Ferrera
- " Acasio Gomez León

En la villa de Alameda  
a veinte y tres de Enero de mil  
novecientos veinte y tres, siendo  
las once horas se reunieron en las  
Casas Comunitarias y en el Salon  
de actos los Señores Concejales  
expuestos ore unámenen bajo  
la presidencia del Señor Alcalde

de don Casimiro Armas y Armas al ob-  
jeto de celebrar la señor ordinaria corres-  
pondiente a este día. Por dicho Señor  
Presidente fue declarada abierta la sesión  
previa lectura del acta anterior que  
fue aprobada

Se leyeron las disposiciones contenidas  
en los Boletines oficiales referentes a asun-  
tos municipales.

Cargas.

La Corporación acordó por unanimidad  
darse al depositario del pacto original de  
con motivo de la función religiosa celebrada  
el 15 del presente mes al Patron San Moisés  
formándose el número con cargo al  
capítulo noveno artículo tercero del Re-  
glamento del municipio, ejecución, intento y más  
nitas.

Beneficencia.

La Corporación acuerda conceder  
un socorro de cinco <sup>plata</sup> a la vejea vi-  
da y pobre que lo solicita para atender  
a la alimentación de un hijo enfer.



ent, formalizandose con cargo al ca-  
pitul quinto articulo segundo del Punc-  
punto del corriente ejercicio.

Beneficencia. - Se unio acordó la Corporacion  
conceder un socorro de cinco puestas a la  
veenia pobre y enferma su lo solicita Isabel  
flour, formalizandose con cargo al capitulo  
quinto articulo segundo del Puncpunto  
del corriente año.

Beneficencia. Tambien acordó la Corporacion con-  
ceder a veenia pobre y enferma por la Señala  
Audicio un socorro de cinco puestas, for-  
malizandose con cargo al capitulo quin-  
to articulo segundo del Puncpunto.

Imprevistos Se acordó abonar a don Carlos More-  
no el importe del aceite y pinturas gasta-  
das en una lampara verificada en la casa  
dentada o Oficinas de Telegrafo y casa  
de fraccionamiento, por ascender a la suma  
de veinte puestas seuenta centavos, forma-  
lizandose este punto con cargo al ca-  
pitul de Imprevistos del Puncpunto  
del corriente ejercicio.

Tras haberse ohas oras de que se tra-  
ta se dio por terminada el acto que firman los  
señores concunenter, de que certifico-

Francisco Vera Ramon Gamaral

Juan Silveira Ramon Gamaral

Matan Mendez



Señor Ordinaria del 30 de Enero de 1923.

Señores concurrentes  
D. Ramon Arcadio Baquero  
" Francisco Vera Simala  
" Ramon Simala Pura  
" Juan Siverio Ferriso  
" Arcadio Sime Leon  
" Manuel Adrian Ferrera

En la villa de Alameda a treinta de Enero de mil novecientos veinte y tres, siendo las once horas se reunieron en las Casas Comunitarias y en el Salon de actos los señores concurrentes espuestos al margen en Mapi la presidencia de Señor Alcalde al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a Asientos Municipales.

Beneficencia - La Corporación acuerda conceder un sororro de cinco puntos al veenio pobre y enfermo que lo solicita Francisco Gutierrez, formalizandose con cargo al capitulo quinto articulo segundo del Presupuesto del corriente ejercicio.

Beneficencia - Tambien acordó la Corporación conceder sororro domiciliario al veenio pobre y enfermo que lo solicita Francisco Alfonso de la suma de cinco puntos, formalizandose con cargo al capitulo quinto articulo segundo del Presupuesto del corriente año.

Beneficencia Así mismo acordó la Corporación abonar al veenio pobre y enfermo Valeriano Rodriguez un sororro de cinco puntos, formalizandose con cargo al capitulo quinto







Carpas.

por esta poblacion, formalizandose  
este punto con cargo al capitulo noveno  
articulo doce del Presupuesto del Comite, año  
tambien acuerdo la Corporacion  
abonar a Don Santos Velez en Riva la  
suma de setenta y seis pesetas setenta centi-  
mos importe de 110 acciones de pan de azucar.  
tradas a fuera de un escuadron de Villanobles  
a su favor de maniotras por una poblacion  
en Noroeste estremo, formalizandose dicto  
abono con cargo al capitulo noveno articu-  
lo doce del Presupuesto coniente.

Tras habiendo oido asuntos de fin tratar se  
dio por terminado el acto fin firmaron los  
Señores Concomentes de fin yo el Secretario  
Certifico = Francisco Armas Aracadio Gomez

Francisco Vera Ramon Gonzalez

Juan Silveiro

Mariano Cabrera

Mariano Gomez

Señor Oroluiana del 6 de febrero de 1923.

Señores concomentes

- D. Ramon Aracadio Baquero
- " Francisco Vera Gonzalez
- " Ramon Gonzalez Perez
- " Aracadio Gomez Leon
- " Juan Silveiro Ferrero
- " Mariano Cabrera Ferrero

En la villa de Alameda a seis  
de febrero de mil novecientos veinte y  
tres, siendo las once horas se reunieron  
en sus Casas Comisionales los Señores Con-  
comentes expresados al margen bajo la  
presidencia del Señor Alameda Don  
Casimiro Armas y Armas al objeto de  
celebrar la sesion oroluiana corres-  
pondiente a este dia. Por dicho Señor



presidente fue declarada abuelta la sesion  
previa lectura del acta anterior que fue apro-  
bada.

Se leen las disposiciones contenidas  
en los Resoluciones oficiales referentes a asuntos muni-  
cipales.

**Contabilidad** - La Corporacion acordó autori-  
zar al Alcalde Presidente para la distribu-  
cion e inversion de fondos municipales en  
el presente mes.

**Beneficencia** La Corporacion acordó conceder en to-  
dos de cinco puntos al vecino pobre y enfermo  
que lo solicita Apudito Buelo, formalizandole  
con cargo al capitulo quinto articulo segundo  
del Presupuesto del corriente ejercicio.

**Gastos del Ayuntamiento** - La Corporacion acordó su-  
blatar al depositario de fondos municipales  
de la suma de doce puntos, gastos originados por  
el depositario de este Ayuntamiento en un viaje  
a la Capital para ventilar asuntos de inter-  
es del Municipio, formalizandole con cargo al  
capitulo quinto articulo octavo del Presu-  
puesto de gastos del corriente ejercicio.

**Beneficencia** - Al mismo acuerdo la Corporacion  
conceder tocos domiciliario al vecino po-  
bre que lo solicita Genaro Alfonso Alvarado, de  
cinco puntos para su pueda alimentar a sus  
hijos enfermos, formalizandole con cargo al  
capitulo quinto articulo segundo del Presupuesto  
del corriente año.

**Policia urbana y rural** - Tambien acordó la Corporacion  
el abono a Don Santos Velasco Ruiz de qui-  
nientos cincuenta y seis puntos importe de alimen-



trabajo eléctrico público correspondiente al tercer trimestre del presente año económico, formalizándose este abono con cargo al capítulo noveno artículo segundo del Presupuesto del ejercicio corriente.

**Beneficio.** - La Corporación acuerda conceder un abono de veinte y cinco puestas al vecino Pedro y Rufino Manuel Andrés Pardo, formalizándose con cargo al capítulo quinto artículo segundo del Presupuesto del corriente ejercicio.

**Cargas.** - La Corporación acuerda el abono a Don Juan Florez Sialt del alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil del segundo y tercer trimestre del presente año, cuyo importe asciende a treinta puestas, que se formalizarán con cargo a cargo al capítulo noveno artículo octavo del presupuesto del corriente ejercicio.

**Cargas.** - También acuerda la Corporación el abono a Don Antonio Domínguez Espinosa de la suma de treinta y cinco puestas importe del alquiler de la Casa de Felipe As correspondiente al 2º y 3º trimestre del presente año económico, formalizándose este abono con cargo al capítulo noveno artículo octavo del Presupuesto corriente.

**Casa Cuartel.** - Fue dada cuenta al Ayuntamiento de una comunicación del Sr. Comandante de la Guardia Civil de esta línea solicitando se verificara en la Casa Cuartel de la Guardia Civil las siguientes reparaciones: trasladar la sala de armas que está en la planta alta a la baja y colocar en la habitación frente a la puerta de



situada al Cuartel, variando la cocina que ocu-  
 pa esta a la habitacion que frente a la misma existe  
 y que tiene adyudada el Comandante del Puerto, y  
 verificar en el poblacion numero uno la siguiente reforma:  
 La cocina que hoy tiene sacarla sola y para ello se hace  
 necesario la construccion de una bóveda o cielo plano y  
 la apertura de una ventana, instalando la cocina  
 en el pasillo, reformando tambien los pisos de todas  
 las habitaciones de este Pabellon.

La Corporacion entuadada de las reparaciones  
 que se exigen sean verificadas en la Casa Cuartel,  
 acordó seguir al dueño del edificio Don Juan  
 Etovar Giralt para que verifique por conside-  
 rarlas urgentes y necesarias para la consolidad  
 e higiene de la fuma sin la habita, intentandole  
 al propio tiempo al expresado Señor Etovar parti-  
 cipar a la Alcaaldia urgentemente si está dispues-  
 to a cumplir con este acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que  
 tratar se dió por terminado este acto que fir-  
 man todas las señores concurrentes, de todo  
 lo cual yo el Secretario certifico:

Carment Armas Arceadio Gomez Ramon Arceadio

Francisco Vega

Ramon Gonzalez

Ramon Cebrian

Maria Nunez

S.



Señal orduciaria del 13 de febrero de 1923.

Señores Concejales

- D. Ramon Auduio Barquero
- " Francisco Vera Gonzalez
- " Ramon Gonzalez Perez
- " Arcadio Gomez Leon
- " Juan Silveo Ferrero
- " Manuel Cebrian Ferrera

En la villa de Alameda a trece de febrero de mil novecientos veintitres, siendo las once horas de la noche en las Casas Concejales y en el Salon de actos los señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Camilio

Armas y Armas al objeto de celebrar la sesion orduciaria correspondiente al dia de hoy. Por dicho señor presidente fue declarada abierta la sesion previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referente a asuntos municipales.

**Beneficencia.** La Corporacion acordó conceder un socio domiciliario de cinco puestas al vecino pobre y enfermo que lo solicita Ignacio Ganso de Forero, formalizandose con cargo al capitulo quinto articulo segundo del Presupuesto del corriente año economico.

**Concesion Publica.** Se acordó el abono a Ignacio Moreno Dominguez de la suma de seis pesetas cincuenta centimos importe de una reparacion verificada en lo punto de la Canal de esta villa, formalizandose este punto con cargo al capitulo setimo articulo quinto del Presupuesto del corriente ejercicio.

**Beneficencia.** La Corporacion acuerda el abono a don Juan Maria Ramon Beuna, formalizandose de la suma de 299'80 pesetas en





parte de las sujeciones sumadas a los p-  
 tes de la beneficencia de este Ayuntamiento  
 durante el segundo y tercer trimestre del presente  
 año economico, formalizandole este abono  
 con cargo al capitulo quinto articulo primero  
 del Presupuesto del corriente ejercicio

Beneficencia

Se acuerda el Ayuntamiento  
 abonar a Don Juan Maria Ponce de Leon  
 por devolucion farmacentea del segundo  
 y tercer trimestre del presente año economico  
 treinta y cinco reales veinte centimos, forma-  
 lizandole este abono con cargo al capitulo quin-  
 to articulo primero del Presupuesto del corriente ejer-  
 cicio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
 se dio por terminada el acto que firman los Se-  
 ñores concurrentes de que yo el Secretario certi-  
 fico: Camacho Armas Acadio Gomer

Francisco Vera Ramon Gornaler

Juan Silveo Ramon Andujar

Marcos Esteban Matias Nuez

Sevon ordinaria del 20 de febrero de 1923.

- Señores concurrentes
- D. Ramon Andujar Baquero
  - " Francisco Vera Gornaler
  - " Acadio Gorn Leon
  - " Ramon Gornaler Puz
  - " Juan Silveo Gornaler
  - " Marcos Esteban Gornaler

En la Villa de Tudela a los  
 veinte de febrero de mil novecientos  
 veinte y tres, siendo las once horas  
 se reunieron en sus Casas Conistoria-  
 les y en el Salon de actas los Señores Con-  
 cupales expusieron al mopen la capi-  
 tula de devolucion de don Juan Maria Ponce de Leon



Casas Anuas y Anuas con el objeto de celebrarla según ordenanza de este día. Por dicho turno Presidente fue declarada abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

**Obras Públicas.** La Corporación acuerda el abono al Bionor Andrés selvos de siete puntas de renta y cinco centimos por la reparación de una puerta en el edificio municipal situado en Hospital, formalizándose este gasto con cargo al capítulo sexto octavo primero del Presupuesto del corriente ejercicio.

**Gastos del Ayuntamiento.** El Ayuntamiento acuerda con la Corporación el abono al Bionor Andrés selvos de seis puntas importe de dos pesetas con diezmos a las oficinas de este Ayuntamiento, formalizándose este gasto con cargo al capítulo primero octavo quinto del Presupuesto del corriente ejercicio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada el acto por firmarlo los señores concurrentes, de cuyo el secretario certifico.

Casimiro Armas      Estadio Gomez Ramos

Juan S. Armas      Ramon Gonzalez

Juan S. Armas      Manuel Soler  
Manuel Soler



# Acta Ordinaria del 27 de Febrero de 1923.

## Señores Concejales

Don Ramon Medrano Baquero  
 " Francisco Vera Sourales  
 " Ramon Soralu Beru  
 " Arcadio Don Leon  
 " Juan Silveo Torviso  
 " Manuel Cebrian Ferrera

En la villa de Alameda, a las once y siete de febrero de mil novecientos veintitres, siendo las once horas se reunieron en sus Casas Concejales y en el Salon de actos los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Camunio,

Armas y Armas al objeto de celebrar la sesion Ordinaria correspondiente a este dia. Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta lo que se previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

**Obras Publicas.** La Corporacion acuerda abonar a Don Ramon Casas Galera nueve puestos impositivos de media docena de espuntas de espuntas con destino a las obras de este Ayuntamiento formalizandose dicho abono con cargo al capitulo sexto octavo noveno del Presupuesto del corriente ejercicio.

**Gastos de Ayuntamiento.** La Corporacion acordó nombrar a los Medicos Titular D. Toribio Menporance tal y Don Toribio Menporance Segun por el acta en los reconocimientos de sueros de peste recienlados de quince tambien por el acta en como fallaron, al acto de clasificacion a los beneficiados por el Sr. Sordue Garcia y Francisco Hellen, siendo abonados a los profesores Medicos sus honorarios y a otros de gastos.



siguen con cargo al capítulo quinto artículo sexto del Presupuesto corriente.

Se acordó por la Corporación d'abono a Suebio Durán Municipio de la suma de \$ 470.000 puestas importe total de la separación verificada en los terrenos del local dotados a 'Carril público', formalizándose con cargo al capítulo quinto artículo quinto del Presupuesto corriente, ejercicio.

Plan forestal. - La Corporación acuerda proponer a la Jefatura de Montes para el plan de aprovechamiento forestal de la Dehesa del Medio de este Municipio en el próximo año de 1923 o 1924, los siguientes: Aprovechamiento de bellotas por Reparto vecinal. Aprovechamiento de pastos para 740 cabos de ganado lanar y 300 de cerda. Aprovechamiento de siembra de 150 hectáreas por dos años. Aprovechamiento de lías para beneficio de la arboleda sin su producto en gano al gano al Municipio. Acordándose de dar certificación del punto particular para permitirlo con atento oficio al Señor Ayudante de Montes de esta Reprovisión su curso al Señor Superintendente Jefe de Montes.

Presupuesto ordinario. Visto y examinado detenidamente se por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrado al efecto para el ejercicio de 1923 o 1924, encartándolo conforme y





anexados a las memorias de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y a los acuerdos de la localidad, acueda: En se fije al publico por quince dias segun ordena la ley municipal y haureunidos con diligencia que lo acribete y reclamaciones que se presenten, se sometan a la decision y votacion definitiva de la Junta Municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico.

Carmona Armas      Acadico Gomez  
Francisco Vera Ramon Gonzalez  
Juan Silveira      Ramon Andon  
Manuel Cebrian      Montanuel

Señori Ordinaria del 6 de Mayo de 1923.

<p>Señores concurrentes.</p> <p>D. Ramon Andonio Baquero</p> <p>" Francisco Vera Gonzalez</p> <p>" Ramon Gonzalez Perez</p> <p>" Acadico Gomez Leon</p> <p>" Juan Silveira Torresio</p> <p>" Manuel Cebrian Ferrer</p>	<p>En la villa de Alcañices a seis de Mayo de mil novecientos veintitres y tres, siendo las once horas se reunieron en sus Casas Concejales y en el Salon de actos los señores Concejales expuestos al sussegu bajo la presidencia del señor Alcalde don Cecilio Armas y Armas al efecto de celebrar la señori ordinaria correspondiente a este dia. Por dicho señor Presidente fue declarado abierta la señori</p>
--	---



previa lectura del acta anterior fue fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales referentes a asuntos municipales.

Contabilidad - Se acordó autorizar al Señor Alcalde Presidente para la distribución e 'Inversión' de fondos municipales en el presente mes.

Actos del Ayuntamiento - La Corporación acuerda el abono a D. Matías Muñoz Velasco de cincuenta pesetas por la modulación de plusvalías y de impuestos de aparcerías y Repartimientos para el presente mes de 1923 a 1924, formalizándose dicho abono con cargo al capítulo número octavo noveno del Presupuesto del presente ejercicio.

Obras Públicas. En acuerdo la Corporación el abono a Julian Romero Leon de veinte y siete pesetas cincuenta centimos por aumento facilitado con destino a una separación verificada en la fuente pública de esta Villa formalizándose con cargo al capítulo 6º art 3º del Presupuesto corriente.

Obras Públicas. De igual modo acordó la Corporación abonar a Emilio Durán Domínguez de veinte y dos pesetas por la separación verificada en la fuente pública de esta Villa, abono que se formaliza con cargo al capítulo 6º art. 3º del Presupuesto de factos del presente ejercicio.

Actos del Ayuntamiento - La Corporación acuerda dadas al Depositario de fondos municipales de la suma de veinte y una pesetas cincuenta centimos por la separación al mencionado



Jueci de fusión, cuya formalización se verificó con cargo al capítulo primer artículo tercero del presupuesto corriente.

Imprevistos - También acordó la Corporación el abono a D. José Moreno por efectos facilitados al Ayuntamiento según factura del 28 de Noviembre último importante cuarenta y una pesetas noventa centimos, formalizándose este parte con cargo al capítulo de Imprevistos del Presupuesto Corriente.

Imprevistos Así mismo acordó la Corporación el abono a D. Carlos Moreno por efectos facilitados al Municipio según factura y cuyo importe es de veinte pesetas sesenta centimos que se formalizará con cargo al capítulo de Imprevistos del corriente ejercicio.

Policia urbana y rural - La Corporación acordó abonar a Don Florencio Parate la suma de noventa pesetas importe de dos cuartillas con destino al Ayuntamiento, formalizándose con cargo al capítulo Termino artículo sexto del Presupuesto del corriente ejercicio.

Beneficencia. Se acordó también el abono a D. José María Troncoso Becerra de cuarenta y una pesetas por medicamentos facilitados a pobres no incluidos en la lista de beneficencia, formalizándose con cargo al capítulo 5º artículo 1º del Presupuesto corriente.

Imprevistos Se acordó por la Corporación abonar a D. Francisco Pérez por trabajos puntados en la Secretaría de este Ayuntamiento la suma de cien pesetas que se formalizarán con cargo al capítulo de Imprevistos del



Presupuestos del corriente año.

Excmo. Sr. Ayuntamiento. Se acordó obsequiar a Don Matias Eduardo Velasco la suma de cuatrocientas cincuenta pesetas importe del material suplido por el mismo a la Secretaría de este Ayuntamiento en el 2.º y 3.º trimestre del presente año económico, formalizándose con cargo al capítulo primer cuticular dependiente del presupuesto del presente ejercicio.

Ordenanzas. La Corporación acuerda encargar a la Comision de Hacienda de la confeccion de las ordenanzas por que ha de regirse el Presupuesto fiscal de utilidades de 1923 y 1924.

Reparto de utilidades. La Corporacion acuerda nombrar Agente Ejecutivo para el cobro de los descubiertos del Reparto de utilidades de 1922 y 1923 a Don Francisco Vinas Torres el cual devengara por esta Comision el premio que entraña el Reglamento de secundacion vigente y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario cuticular:

Francisco Armas

Arcadio Gomez Ramon Andrio

Francisco Vera Ramon Louzales

Juan Siguero

Abanul Cobian

Nataniel Puel

Se.



Señal Ordinaria del 13 de Mayo de 1923.

- Señores Concejales
- D. Ramón Andrés Baquero
  - " Francisco María González
  - " Ramón González Pina
  - " Arcadio González
  - " Juan del Real Forriño
  - " Manuel León Forriño

En la villa de Alameda a tres de Mayo de mil novecientos veinte y tres, siendo las once horas se reunieron en sus Casas Consistoriales y en estalon de actas las señores Concejales espueslos al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde don Camilio Pina y Armas al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Por dicho Señor Presidente fué declarada abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fué aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

Beneficencia

La Corporación acuerda (conceder) abonar a don José María Romero Reina, farmacéutico, cuatrocientos cuarenta y nueve pesetas en concepto de sueldo de medicina suministrada a la beneficencia municipal en el tercer trimestre del presente año, formalizándose con cargo al capítulo quinto artículo primero del Presupuesto del corriente ejercicio.

Beneficencia

La Corporación acuerda abonar a don José María Romero Reina, farmacéutico por su sueldo de tercer trimestre del presente año, formalizándose con cargo al capítulo quinto artículo primero del Presupuesto de presente año en un monto ascendente a ciento setenta y cinco pesetas de sueldo.

Imprevistos

Se acordó por la Corporación dotar al Depositario de fondos municipales de la suma de treinta y cuatro pesetas facultadas.



en sonoros al preunto deunente Cuseunio  
Marin Garcia, vecino de esta Villa, cuyo  
formalizacion de verificacion con cargo al  
Capitulo de Imprevistos del Puntito de  
coniente ejercicio.

Imprevistos. de igual modo se acordo por la Corporacion  
blatar al Sr. Depositario de fondos muni-  
cipales de la suma de treinta y cinco puntas  
importe de los gastos originados con motivo  
de la conclusion del preunto deunente vecino  
de esta Villa, <sup>Cuseunio e Marin</sup> al Manicomio de eluido.  
formalizando este gasto con cargo al  
capitulo de Imprevistos del Puntito  
de coniente ejercicio.

Obras Publicas - Tambien acordo la Corporacion  
el abono a Manuel Andres Rodas de la  
suma de treinta y cinco puntas importe de  
los formales invertidos en la separacion  
de la calle de Aguas Lirio, formalizando  
este gasto con cargo al capitulo sexto ar-  
ticulo setimo del Puntito de gastos de  
coniente ejercicio.

Obras Publicas Tambien acordo la Corporacion  
el abono a Francisco Lambert Moinde treinta  
y cinco puntas importe de los formales in-  
vertidos en la reparacion de la calle de Do-  
nacion Bibi, formalizando este gasto con  
cargo al capitulo sexto articulo setimo  
del Puntito de gastos de coniente ejercicio.

Obras Publicas. Se acordo por la Corporacion el  
abono a Blas Placer Gorman de treinta y cinco  
puntas importe de los formales invertidos  
en la reparacion de la calle Donacion



formalizandole este gasto con cargo al ca-  
pitulo sexto articulo setenio del Presupuesto  
del corriente ejercicio

Obras Publicas - De igual modo fue acordado por la  
Corporacion el abono a Manuel Indurain Dodio  
de setenta y siete pueros importe de las formales  
invertidas en la reparacion de la calle de  
por Sepulco Flores, formalizandole este  
gasto con cargo al capitulo sexto articulo  
setenio del Presupuesto del corriente ejercicio

Y no habiendo otras asuntos de que tratar  
se dio por terminado el acto que formou los  
suos convenientes de que yo el Secretario cer-  
tifico: Entre lemas - Comercio Maru - Vale

Francisco Vera Ramon Aracadio Gomez Ramon

Juan Silveiro Manuel Cebrian

Manuel Cebrian

Manuel Cebrian

Manuel Cebrian

## Session Ordinaria del 20 de Marzo de 1923.

Señores Concejales  
Ramon Indurain Dodio  
Francisco Vera Ramon  
Ramon Soralbe Puer  
Aracadio Gomez Leon  
Juan Silveiro Ferrero  
Manuel Cebrian Ferrero

En la villa de Alameda de  
veinte de Marzo de mil nove-  
cientos veinte y tres: siendo las once  
horas se reunieron en sus Casas Con-  
sistoriales y en el talon de actas los  
suos Concejales reunidos a que-  
rer bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde don Camilo Armas y Ar-  
mas con objeto de celebrar la sesion ordinaria  
de que corresponde a este dia: Pordi-



elo Señor Presidente fue declarado abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

**Corrección Pública** - La Corporación acordó abonar al Sr. Emilio Durán Domínguez la suma de cuatrocientas setenta y cinco pesetas importe de la reparación de edificios destinados a cárcel, formalizándose con cargo al capítulo setenio artículo quinto del Presupuesto de gastos del corriente ejercicio.

**Corrección Pública** La Corporación acordó dotar al Señor Depositario de fondos municipales de la suma de cincuenta pesetas importe de los honorarios facilitados a través de un documento de demanda al presente año económico, formalizándose con cargo al capítulo 7º artículo 4º del Presupuesto del corriente año.

**Corrección Pública** - La Corporación acordó dotar al depositario de fondos municipales de la suma de cincuenta pesetas importe de una licencia formal del edificio destinado a cárcel, formalizándose con cargo al capítulo setenio artículo segundo del Presupuesto del corriente ejercicio.

**Imprevistos** La Corporación acordó el abono al Sr. Emilio Durán Domínguez de la suma de ochenta y cinco pesetas importe de la mano de obra y materiales invertidos en la reparación verificada en el caso de la detención del Sr. M.



dió de utilidad a 'viviendo del sueldo, formalizandole este pacto con cargo al capítulo de Impuestos del Presupuesto del corriente ejercicio.

Gastos del Ayuntamiento - También acordó la Corporación el abono a Emilio Durán Domínguez de la suma de doce mil pesetas importe de una separación verificada en la Casa Ayuntamiento, formalizandole este pacto con cargo al capítulo primero artículo cuarto del Presupuesto del corriente año.

Gastos del Ayuntamiento - Se acordó igualmente por la Corporación abonar a Práxedes Andrés Silveo la suma de ochenta pesetas importe de las separaciones verificadas en los efectos y mobiliario de este Ayuntamiento, formalizandole este pacto con cargo al capítulo primero artículo quinto del presupuesto del corriente ejercicio.

Gastos del Ayuntamiento - La Corporación acordó el abono a Sebastián Alfonso Núñez de cincuenta pesetas importe de peón sumado al Municipio para la calificación de las oficinas, formalizandole con cargo al capítulo primero artículo octavo del Presupuesto del corriente ejercicio.

Gastos del Ayuntamiento - La Corporación acordó el abono a Emilio Alfonso Núñez de cincuenta pesetas por un mes de alquiler verificada en la Casa Consistorial, cuyo formalización se verificará con cargo al capítulo primero artículo octavo del Presupuesto del corriente ejercicio.

Policia urbana y rural - Así mismo acordó la Corporación abonar a Fernando José Corbajal la suma de cincuenta pesetas por animales dañados



mnutos formalizándose este abono con cargo  
al capítulo Trece artículo quinto del Presupuesto  
del corriente año.

Casa Cuartel

- Fue dada cuenta al Ayuntamiento de un  
voto hecho 19 de febrero último suscrito por  
D. Juan Trovar Giralt en el que participaba  
en verificar el traslado de la Sala de armas de la Casa Cuar-  
tel de la Guardia civil del piso alto al bajo  
y en la habitación que se indicó por el  
Señor jefe de la Sección, no pudiendo reali-  
zar las obras que se han sido indicadas  
del Pabellón número 1 por ser imposible su  
realización según informe pericial que com-  
pañia y fue leído. Bien entendida la Cor-  
poración acuerda se comuniquen por medio de  
oficio al Señor Comandante de la Guardia  
civil jefe de la Sección con residencia en Bar-  
celona la contestación consignada en este acta  
dada por el Señor dueño del edificio Casa Cuar-  
tel de esta villa respecto del suministro que  
le fue cursado por este Ayuntamiento para su reparación  
en el mismo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se  
dio por terminado el acto que finalizan los términos  
convencionales de que yo el Secretario certifico=

Francisco Armas

Aracadio Gomer

Francisco Mesa Ramon Gonzalez

Juan Dileva Ramon Andujar

Donat Edrian Maria Suedo



Señor Ordinaria del 27 de Marzo de 1993.

Señores Concejales

D. Ramón Agustino Barquero  
 " Francisco Vera González  
 " Arcadio Gómez León  
 " Manuel Cebrián Torrea  
 " Juan Silveira Torvisco  
 " Ramón Domínguez Puente

En la villa de Almodovar a veintey siete de el mes de mil novecientos noventa y tres, siendo las once horas se reunieron en sus Casas Consistoriales los señores Concejales expuestos al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Camilo Amas y Amas con el objeto de celebrar la sesión ordinaria

comprendiente a este día. Por dicho Señor presidente fue declarada abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Decretos oficiales referentes a asuntos municipales.

**Beneficiencia** La Corporación acuerda a abonar a D. Jose María Ramos Barona de la suma de veinte y siete puntos su importe de diez y siete tanto facilitados a la Beneficiencia municipal, cuya formalización se verificará con cargo al capítulo quinto artículo primero del Presupuesto del corriente ejercicio.

**Beneficiencia** También acordó la Corporación dotar a ciertos Depósitos de escuelas municipales de la suma de diecinueve puntos su importe de veintey siete facilitados a estos habitantes durante el ejercicio de este Presupuesto, formalizándose con cargo al capítulo quinto artículo cuatro del Presupuesto.

**Obras Publicas.** La Corporación acordó abonar al encargo de la reparación del Camino que desde esta Villa conduce a la de Torre de



Miguel Senius Vidal, ~~del~~ Punto la su-  
mo de cuatrocientas ochenta y cinco mil  
pesetas de los formales invertidos en la  
materia, formalizandole con cargo al capi-  
tulo sexto articulo segundo del Presupuesto  
de gastos del corriente ejercicio.

Obras Publicas. - En cumplimiento de lo acordado la Corporacion  
abonar a Manuel Audunio Bodes, encar-  
gado de la separacion verificada en el  
carrilero que desde esta Villa conduce a  
la de Alconchel, la suma de cuatrocien-  
tas noventa y cinco mil pesetas de los formales in-  
vertidos en la materia, formalizandole di-  
cho gasto con cargo al capitulo sexto  
articulo segundo del Presupuesto del corrien-  
te ejercicio.

Obras Publicas. - De igual modo acordó el Ayun-  
tamiento el abono a Eusebio Duran  
Dominguez <sup>de cuatrocientas pesetas</sup> por la mano de obra y mate-  
riales invertidos en la separacion verifi-  
cada en el edificio de este Ayuntamiento des-  
tinado a Hospital, formalizandole este gasto  
con cargo al capitulo sexto articulo pri-  
mero del Presupuesto del corriente ejercicio.

Obras Publicas. - La Corporacion acordó abonar al en-  
cargado de la separacion verificada en  
el edificio Escuelas Municipales Eusebio Du-  
ran Dominguez la suma de cuatrocien-  
tas <sup>mil</sup> pesetas importe de materiales y formales  
invertidos en la materia formalizandole con  
cargo al capitulo sexto articulo primero del  
Presupuesto del corriente ejercicio.

Imprevistas. Por la Corporacion se acordó abonar





a' Joaquin Pua Babello la suma de dos  
cuentas puestas aposito de cuatrocientos porcos  
separtidos a' los vecinos probos, falta de trabajo,  
formalizando de dicho abono con cargo al ca-  
pitulo de Inyrenitas del Pampunilla del comiute  
especieo

Policia urbana y rural. Se acordo' por la Corporacion elaborar  
a' Don Jose Elnatim Baulgo de la suma de cinco  
cuenta puestas cuenta y media cuatros por el servicio  
de alumbrado publico con cargo de este a' 18 dias  
del H- trimestre del presente año, formalizan-  
don este abono con cargo al capitulo tercer  
articulo segundo del pampunilla del comiute  
especieo.

Inyrenitas Tambien acordo' el Ayuntamiento  
elabono a' Don Francisco Viana Lopez de  
la suma de trescientas quince puestas por sus  
habajo puestas en la Sautana de este Ayun-  
tamiento en concepto de asubiente temporero,  
cuyo formalizacion se verificara' con cargo  
al capitulo de Inyrenitas del Pampunilla  
del Comiute especieo: Sute pampunilla - cuenta - No vale

Francisco Armas

Arcadio Gomer

Francisco Vesa Ramon Gornales

Juan Sivero Ramon Andes

Ramon Estrera

Mariahuay

Se.



Señal O'rdenuaria del 3 de Abril de 1923.

Señores concurrentes  
Don Ramon Auduino Piqueras  
" Francisco Vera Sualbe  
" Arcadio Ferrn Leon  
" Manuel Cebrian Ferrera  
" Juan Silveo Torruero  
" Ramon Sualbe Puer

En la villa de Almedrales  
a tres de Abril de mil no ve-  
cientas veinte y tres, siendo  
las once horas de reunieron en  
sus Cuartos Conatoriales y en  
el Salon de actos los señores  
Concejales, reunidos al man-  
gen bajo la presidencia del

Señor Alcalde Don Manuel Ferrn y Ferrn  
al objeto de celebrar la sesión ordinaria con-  
secuente a este día. Por dicho Señor Pre-  
sidente fue acordado acerca la sesión pre-  
via a lectura del acta anterior por ser opor-  
tuno.

Se leyeron las disposiciones contenidas  
en los Boletines oficiales referidos a asuntos  
municipales.

Contabilidad. La Corporacion acordó  
autorizar al Señor Alcalde Presidente para  
la distribución e' inversion de fondos de  
punto mes

Y no habiendo otro asunto de que tratar se  
dio por terminado el acto y se firmaron  
los señores concurrentes de cuyo el acta con-  
tengo

Manuel Ferrn y Ferrn  
Ramon Sualbe Puer

Francisco Vera Sualbe

Juan Silveo Torruero

Manuel Cebrian Ferrera

Ramon Sualbe

Manuel Ferrn y Ferrn



Sesion Ordinaria del 10 de Abril de 1923.

Sectores concurrentes

- D. Ramon Andres Baynes
- " Francisco Vaz Gonzalez
- " Arcadio Gomez Leon
- " Manuel Cebrian Ferrer
- " Juan Silveo Ferris
- " Ramon Gonzalez Pico

En la villa de Sacedras a diez de Abril de mil novecientos veinte y tres, siendo las once horas se reunieron en las Casas Comunitarias y en el salon de actas los señores Concejales espuesados a reunirse bajo la presidencia del señor Alcalde Don Camilo Armas y otros mas

al objeto de ultimar la sesion ordinaria de este dia. Por dicho señor presidente fue declarada abierta la sesion previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Decretos oficiales de punto o asuntos municipales.

<sup>2</sup> Imperitas - La Corporacion acuerda se abone a D. Juan Contador Pias la cantidad de seiscientos y ocho puntos vigentes de la cantidad dada por el Ayuntamiento a doce por tres el dia del suceso ocurrido, formalizandose este abono con cargo al capitulo de Imperitas

Y no habiendo otro asunto se dio por finis el acto en fusion los señores concurrentes de su yo el Secretario certifica

Ramon Andres  
 Arcadio Gomez  
 Francisco Vaz  
 Juan Silveo  
 Manuel Cebrian
 

 Ramon Gonzalez  
 Matias Muel



Señal ordinaria del 17 de Abril de 1923.

- Señal concurrenente
- D. Ramon Andujar Marquez
  - " Francisco Vazquez
  - " Arcadio Gomez Leon
  - " Manuel Antonio Jimenez
  - " Juan Manuel Ferrero
  - " Ramon Gonzalez

En la Villa de Alameda a  
diez y siete de Abril de mil no-  
vecientos veintitres, siendo las  
siete horas se reunieron en la  
Casa Comunal y en el salon  
de actos los Señores Concejales  
expuestos de manera bajo  
la presidencia del Sr. D. E.

cañal don Camilo Armas y Armas al ob-  
feto de celebrar la señal ordinaria corres-  
pondiente al dia de hoy. Por medio  
del Sr. Presidente fue declarada abierta la  
señal para la lectura del acta anterior  
la cual fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas  
en el Boletín Municipal referente a asun-  
tos municipales.

Imprevistos de la Corporacion acordó dadas a ten-  
deputados de fondos municipales del abono  
de subdelegado de farmacia del Partido Don  
Juan de Miguel por la diligencia de apor-  
tacion de la farmacia de Licuapán de  
Episcopo Romero Becerra, formali-  
zandon este punto con los señores capitulos de  
Imprenta

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio  
por terminado el acto sin formar las incidencias de que se trata.

Casimiro Armas  
 Francisco Vazquez  
 Manuel Antonio Jimenez  
 Juan Manuel Ferrero  
 Ramon Gonzalez
 

 Ramon Andujar  
 Arcadio Gomez  
 Manuel Antonio Jimenez  
 Francisco Vazquez  
 Juan Manuel Ferrero  
 Ramon Gonzalez



# Acta de Sesión Ordinaria del 24 de Abril de 1923

Señores Concejales

- 0. Ramón Anduevas Narvaes
- " Francisco Vera Somalo
- " Arcadio Gomez Liron
- " Manuel Cebrian Ferrer
- " Juan Bilbao Ferrero
- " Ramón Somalo Puer

En la villa de Alameda de la Osa, a veintiseis y cuatro de Abril de mil novecientos veintiseis y tres, siendo las once de la mañana en su Sala Comunal y en el Salon de Actos los señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde don Casimiro Armas y Amas al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Por dicho Señor presidente fue declarada abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de asuntos municipales.

**Beneficiario** La Corporación acuerda conceder subsidio de cinco pesetas al vecino pobre que lo solicita por "Salvamento" formalizándolo con cargo a los presupuestos que en artículo segundo del Presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada el acto firmando los señores Concejales, de suyo el secretario certifica.

*Casimiro Armas* Ramón Anduevas

Arcadio Gomez

Francisco Vera

Juan Bilbao Ramón Somalo

Manuel Cebrian

Manuel Muela

Se



Señal Ordinaria del 1º de Mayo de 1923

Señor Concejales

- D. Ramon Andruis Barquero
- " Francisco Vera Gonzalez
- " Arcadio Gomez Leon
- " Manuel Cebrian Ferrer
- " Juan Belves Torrealba
- " Ramon Gonzalez Perez

En la villa de Alameda a 1º de Mayo de mil novecientos veintitres, siendo las once horas de la mañana en la Casa Consistorial y en el salon de actos los señores Concejales en

presidencia del Sr. Alcalde Don Camarino Armas y Armas al objeto de celebrar la señal ordinaria de este día. Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la señal previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Contabilidad Se acordó por la Corporación autorizar al Sr. Alcalde para la distribución e inversión al fondo en el presente mes.

Tras haberse oído al respecto el pretratar de día por unanimidad el acta que forman las señas concurrentes de Mayo el Sr. Alcalde certifica

Ramon Andruis  
Arcadio Gomez

Francisco Vera  
Ramon Gonzalez  
Juan Belves

Manuel Cebrian Matros Mendez  
 L.



## Acta Ordinaria del 8 de Mayo del 1923

Señores Concejales

- 1. Ramón Andrés Baquero
- 2. Francisco Vera Somalo
- 3. Acasio Don Leon
- 4. Manuel Abian Jemere
- 5. Juan Silveo Ferris
- 6. Ramón Somalo Puz

En la villa de Alameda a  
ocho de Mayo de mil nove-  
cientos veinte y tres, siendo las  
once horas se reunió en la  
Casa Consistorial y en el salón  
de actas los señores Concejales  
esposados de consueño, bajo la

presidencia del Señor Decano don Co-  
stanso Amas y Amas (hago), al objeto de  
celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
a este día. Por dichos señores presidentes fue  
declarada abierta la sesión previa lec-  
tura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas  
en las Boletines oficiales referentes a asuntos  
municipales.

**Beneficencia** - La Corporación acuerda con-  
ceder como domicilio al vecino  
pobre y enfermo que lo solicita por "Salvador  
Tenorio de Cuenca pinto, sin de formaliza-  
ción con cargo al capítulo quinto artículo  
lo segundo del Puntito.

**Beneficencia** - También acuerda la Corporación  
conceder como al vecino Cipriano  
Núñez Marín de Cuenca pinto, sin de  
formalización con cargo al capítulo  
quinto artículo segundo del Puntito  
conforme.

Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar se dio por terminado el  
acto sin firmar los señores con-



Comité de purgo el Mercurio  
Certifico:

Francisco Armas

Arcadio Gomez

Juan Vica

Ramon Gonzalez

Juan Salvo

Ramon Audin

Manuel Cebrian

Natividad

Leuon Ordinaria del 1 de Mayo del 1923

Señores concurrentes

- D. Ramon Audin Borques
- " Francisco Vica Gonzalez
- " Ramon Gonzalez Puz
- " Arcadio Gonzalez Leon
- " Juan Salvo Ferrer
- " Manuel Cebrian Ferrer

En la villa de Alameda  
a 1 de Mayo de mil  
noventa y tres, siendo  
las once horas se reunieron en  
sus Casas Comitoriales y en  
el salon de actas los señores con-  
cuyales expresados al momento,

bajo la presidencia de suor Decano  
Don Camilo Armas y Armas al objeto  
de celebrar la leuon ordinaria corres-  
pondiente a este dia. Por dicho suor  
presidente fue decretada admitida la  
leuon previa lectura del acta anterior  
que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas  
en los Boletines oficiales referentes a asuntos  
municipales.

Cumplidos

Fue dada cuenta al Ayuntamiento de la  
leuon que solicita el Oficial de Sanidad  
D. Juli Cesar Guedes para establecer su pre-  
servada salud. La Corporacion acuerda





esceder a este funcionario breves días de permiso con sueldo.

Y no habiendo otro acuerdo de su Junta se dió por terminado el acto sin tener en cuenta concurridos de suyo el teniente edilicio:

Casimiro Armas      Ramon Audrin  
   Arcadio Gomez

Francisco Vera

Juan Silveira      Ramon Gonzalez

Manuel Cebrian

Manuel...

Señal ordinaria del 22 de Mayo de 1923.

- Señores, concurrentes
- D. Dn. Audrin Ramon
  - „ Francisco Vera Gonzalez
  - „ Ramon Gonzalez Perez
  - „ Arcadio Gomez Leon
  - „ Juan Silveira Fornier
  - „ Manuel Cebrian Armas

En la villa de Alcuendral a veinte y dos de Mayo de mil de mil novecientos veinte y tres, siendo las once horas se reunieron en sus Casas Comunitarias y en el Salon de Actos. Los señores Concejales expusieron al margen bajo la presidencia de suñor Alcalde

don Comisario Armas y Armas al objeto de celebrar la señal ordinaria de este día por dicho señor Presidente fue delectada la agenda la señal: previa lectura del año anterior fue fue aprobada

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Decretos oficiales referidos a asuntos municipales

Señalada La Corporacion acuerda nombrar Comisionados para su asistencia al juicio de cuentas ante la Comision Ejecuta de



del documento el día 29 de actual  
 al Consejo Don Francisco Vera Gon-  
 daler, formalizándose los gastos sin ori-  
 gine de viaje y estancia en la capital con  
 cargo al capítulo primero artículo sexto  
 del Presupuesto

Y no habiendo otro asunto de ser tratar  
 se dio por terminado el acto sin fincar  
 los señores Concejales de su yo el Secretario  
 cutipio:

Casimiro Armas      Arcadio Gomez  
 Ramon Andujar      Ramon Gonzalez  
 Francisco Vera  
 Juan Silveo  
 Manuel Esteban  
 Matias Kueck

Señor ordinaria del 29 de Mayo del 1923.

Señores Concejales

- D. Ramon Andujar Marquez
- " Ramon Gonzalez Pen
- " Arcadio Gomez Leon
- " Juan Silveo Fornieco
- " Manuel Esteban Ferrer

En la villa de Alameda  
 a veinte y nueve de Mayo  
 de mil novecientos veinte y  
 tres, siendo las once horas de  
 la mañana en las Casas Con-  
 seitoriales y en el Salon de actos  
 los señores Concejales expresados

al comparecer bajo la presidencia de don  
 Manuel Don Calixto Armas y Armas  
 al objeto de celebrar la Señor ordinaria  
 correspondiente a este día. Por dichos  
 señores presidente fue declarada abierta  
 la Señor previa lectura del acta de la  
 Señor sin ser aprobada.





Se leyeron las disposiciones contenidas en los decretos oficiales referentes a 'ordenanzas municipales'.

Imperantes La Corporacion acuerda dar al Depositario de fondos municipales de la suma de diez y siete pesetas impuestas de las factas originadas con motivo de la entrega de Francisco Flores Vela sumo repentinamente, formalizandole con cargo al capitulo de Inyuntar

Tras haberse oido asunto de que tratar se dio por terminado el acto por fincon lo que concuerdan de furo y el depositario

certifico:

Guillermo Armas

Arcadio Gomez

Ramon Andujar

Francisco Vera Ramon Gonzalez

Juan Bizarro

Mauricio Adrian

Matias Rueda

Señor Ordinaria del 1 de Junio de 1923

Señores Concejales

- D. Ramon Andujar Baquero
- " Francisco Vera Gonzalez
- " Ramon Gonzalez Perez
- " Arcadio Gomez Leon
- " Juan Bizarro Ferris
- " Mauricio Adrian Ferrer

En la villa de Almenara el mes de Junio de mil novecientos veintitres, siendo las once horas se reunieron en la Casa Comunal y en el salon de actos los señores Concejales expresados en su orden, bajo la presidencia de señores Arcadio Gomez Leon

Ases y Ases al objeto de celebrarle su ordinario concurrido el dia de hoy. Por dicho Señor Presidente fue de.



clarado. abierta la suoni primera le.  
funa del acto anterior que fue aprobado.  
Se leyeron las disposiciones contenidas  
en los Decretos oficiales referidos a' asuntos  
municipales

Contabilidad. La Corporacion acuerda au-  
torizar al Señor Alcalde para la distri-  
bucion e inversion de fondos del pre-  
sente mes

Exposicion de Ayuntamientos. La Corporacion  
deuda de datos al Señor depositario  
de fondos municipales de la forma en  
veinte y siete puntos satisfechos por  
acordar a' puntos que han comparecido  
al fin de comisiones ante la Comision  
mixta de reclutamiento, formalizan-  
dose este punto con cargo accipit. pri-  
mero articulo sexto del Presupuesto

Y no habiendo otros asuntos de fun-  
dacion se dio por terminado el acto  
que firmaron los señores concurrentes  
de hoy y el Secretario certifico

Casimiro Armas Ramon Andria

Arcadio Gomez

Juan Jose Vera

Juan Esteban

Ramon Gonzalez

Alfonso Pizarro

Materia Muerta

Se.



Señal Ordinaria del 11 de Junio de 1923

- Señal Ordinaria
- D. Ramon Andino Orduña
- " Francisco Vera Gonzalez
- " Ramon Gonzalez Perez
- " Juan Gilveto Ferris
- " Arcadio Gomez Juan
- Mauricio Bibiano Ferrer

En la Villa de Alameda a doce de Junio de mil novecientos veinti y tres, siendo las once horas y media en la Casa Comunal y en el Salon de Actas les señal Concejal expusieron al cuerpo bajo la presidencia del Señor Alcalde don Casimiro Armas y Armas el objeto

de celebrar la señal ordinaria correspondiente a este día. Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la señal previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

Contas del Ayuntamiento. La Corporacion acuerda abonar a don Francisco Vera Gonzalez cuantía justificada por facturas oficiales en un viaje en la Capital como Comodoro para auxiliar al juicio de ejecución de la Comisión Mixta de deslucamiento, formalizando con cargo al capitulo primo articulo sexto del Presupuesto.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminado el acto firmando las señas convenientes de fin certifico

Casimiro Armas      Ramon Andino  
Arcadio Gomez Juan      Juan Gilveto  
Francisco Vera      Ramon Gonzalez  
Mauricio Bibiano      Mateo Mendez  
Se.



# Acta Ordinaria del 19 de Junio de 1923

Señores Concejales

- D. Ramón Andrés Barrios
- " Francisco Vera Gómez
- " Ramón González Peña
- " Anacleto San Juan
- " Juan Beltrán Ferrer
- " Manuel Cebrian Ferrer

En la Villa de Alcañal  
a diez y nueve de Junio de  
mil novecientos veintey tres  
señó las once horas de ven-  
tidena en su Casa Consistorial  
y en el salón de actos los señores  
Concejales expuestos al mar-

se bajo la presidencia del señor Al-  
calde don Camarillo Arino, y a  
al objeto de celebrar la sesión ordinaria  
correspondiente a este día. Por dicho  
señor Presidente fue declarada abierta  
la sesión previa lectura del acta de  
la sesión anterior aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas  
en los Boletines Oficiales respectivos de  
las Municipales.

**Policia Urbana y Rural** Se acordó por la Corporación abonar a Abelina Emilia Gilman la suma de siete puestas impoñite de una  
sumaria del Montado, formalizandose  
con cargo en capitulos sucesos articulo 7.  
de Presupuesto

Y no habiendo otro asunto de ser tratar se dio  
por terminada el acto firmando las señores concejales  
en orden y el secretario certifico:

Casimiro Ferrer Ramón Andrés  
Francisco Vera Anacleto San Juan  
Juan Beltrán Ramón González  
Manuel Cebrian Manuel Cebrian Sec.



Señor Ordinaria del 26 de Junio de 1923.

- Señores concurrentes.
- D. Ramon Andrieu Barrene
  - „ Francisco Vera Gauralu
  - „ Ramon Gauralu Pura
  - „ Arcadio Gomer Leon
  - „ Juan Silveira Borris
  - „ Manuel Cebrian Jenua

En la Villa de Alameda a veinte y seis de Junio de mil novecientos veintitres, siendo las once horas de la mañana en la Casa Consistorial y en el taller de acto los señores concurrentes expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Camilio Armas y Armas

al objeto de celebrar la sesion de este dia. Por dicho Señor Presidente fue decretado admitida la sesion previa lectura del acto. Cuestiones que fue aprobada la ley de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

Impuestos Se acordó por la Corporacion alcaer el Sr. D. Eugenio Sanchez la terna de diez puntos por sellas de matricas fabricadas de industrial, formal con el fin de este fin con cargo al capitulo de Impuestos For del Presupuesto corriente

Y no habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminado el acto por finieron los señores concurrentes en su yo el decantado certificar:

Camilio Armas      Arcadio Gomer  
 Ramon Andrieu  
 Francisco Vera      Ramon Gauralu  
 Juan Silveira      Manuel Cebrian  
 Matias Mendez

Se.



Señal del 3 de julio de 1923.

Señores Concejales

- 1. Sr. Ramón Arcadio Baquero
- " Francisco Vera Giménez
- " Sr. Ramón Soraluce Pein
- " Arcadio Soraluce León
- " Sr. Juan Silveo Forviseo
- " Sr. Manuel Cebrian Fornu

En la villa de Alcazar de San Juan a tres de julio de mil novecientos veintiy tres, siendo las once horas se reunieron en sus Casas consistoriales y en el Salón de Actos las señores Concejales en plenario al tiempo se le presideó por el Sr. Alcalde don Co-

sebio Armar y Armas al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día. Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada

se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

**Contabilidad** - La Corporación acuerda autorizar al Sr. Alcalde para la distribución e inversión de fondos que se han en el presente mes.

**Imprevistos** - Se acordó también por la Corporación autorizar con quinientos pesetas al Sr. Fiscal de Santarén don Primitivo Sureda por trabajos extraordinarios practicados en la Secretaría del Ayuntamiento, formalizándose esta gratificación con cargo al capítulo de Imprevistos del Presupuesto corriente.

Y no habiendo otros asuntos de





que tratar se dio por terminado el acto  
que firmaron los señores Concejales de  
este y el Secretario certifico:

Carrasco Armas      Ramon Andueza  
Francisco Vera      Arcadio Gomez  
Juan Silveira      Ramon Gonzalez  
Mauricio Cebrian

Mariano Mendez

## Senon Ordinaria del 10 de Julio de 1923

Señores Concejales

- D. Ramon Andueza Barquero
- " Francisco Vera Gonzalez
- " Ramon Gonzalez Puer
- " Arcadio Gomez Leon
- " Juan Silveira Ferrero
- " Mauricio Cebrian Ferrero

En la villa de Alentejudo  
a diez de Julio de mil nove  
cientos veinte y tres, siendo las  
ocho horas se reunieron en la  
Casa Comunal y en el talon de  
acto los señores Concejales ex-  
pusieron al margen bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde

Don Carrasco Armas y Armas al objeto de  
celebrar la senon ordinaria de este dia.  
Por dicho señor Presidente fue oída la  
del asunto la senon previa lectura  
del acta anterior fue fu' aprobada  
se leyeron las disposiciones contenidas  
en los Boletines oficiales de este ayun-  
to municipal.

Impneristas La Corporacion acuerda dadas  
al señor Diputado de fondos muni-  
cipales de la suma de diez y ocho puestas  
gasto en pias con motivo de la



Autopsia verificada a la víctima  
 Dolores Fepeda Blanco fallecida por  
 accidente, formalizándose con car-  
 go al capítulo de Suplementos del Pre-  
 supuesto del corriente año.

No habiendo otro asunto de que  
 tratar se dio por terminado el acto  
 que formian los señores concejales  
 de que yo el secretario certifico =

~~Ramón Borjas~~ Ramón Andrés  
 Arcadio Gómez  
 Francisco Vera Ramón González  
 Juan Silveiro Manuel Esteban  
 Matías Hernández

## Señor Ordenación del 17 de Julio de 1923

Señores Concejales

- D. Ramón Andrés Borjas
- " Francisco Vera González
- " Ramón González Peña
- " Arcadio Gómez León
- " Juan Silveiro Ferrero
- " Manuel Esteban Ferrero

En la villa de Alcañices  
 a die y siete de Julio de mil  
 novecientos veintitres, sin  
 de las once horas se reunie-  
 ron en la Casa Comunal  
 y en el salón de actos los señores  
 Concejales expresados al

... según bapí la presidencia del Señor  
 Alcalde Don Camarero Armas y Ar-  
 mas al objeto de celebrar la sesión  
 Ordenación de este día. Por dicho  
 Señor Presidente fue acordado  
 abierta la sesión previa lectura



de los actos eubios en sus aperturas.  
 Se leyeron las disposiciones contenidas en  
 los Boleines oficiales referentes a asuntos  
 municipales.

**Remisión** La Corporacion acuerda dotar al  
 Señor Depositario de fondos municipales  
 de la suma de veinte y cinco pesetas importe  
 de acciones de un tanto a parte transcurridas  
 en el primer trimestre, formalizandose  
 con cargo al capitulo 5º art. 4º del Pre-  
 supuesto del presente año.

**Concecion Publica** - Fue acordado la Cor-  
 poracion dotar al Sr. Depositario  
 de fondos municipales de la canti-  
 dad de diez pesetas importe de vo-  
 ceros facilitados a plazos y deudas  
 en el primer trimestre, formalizandose  
 con cargo al capitulo de cinco arti-  
 culo en tanto del Presupuesto de corriente  
 ejercicio

Y no habiendo otros asuntos de su tra-  
 to se dio por terminado el acto fue  
 firmaron los Señores Concejales de  
 San yo el Secretario certifica

Gasparino Armas Mano Anel  
Aracadio Gomez

Manrico Vera Mano Gornala  
Fran Severo

Mano Gornala  
Mano Gornala

Mano Gornala Se-



# Señor Ordinarios del 24 de Julio de 1923

Señores concurrentes

- D. Ramon Andrujo Barquin
- .. Francisco Vera Samalés
- .. Ramon Gonzalez Vera
- .. Arcadio Gomez Leon
- .. Juan Silveo Torrijos
- .. Manuel Cebrian Ferrer

En la villa de Almuñécar a veinte y cuatro de Julio de mil novecientos veintey tres, siendo las once horas, se reunieron en la Sala Comunal y en el Salon de actos los señores Concejales expusieron

los al margen, bajo la presidencia de Señor Alcalde Don Cirujano Armas y Armas al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Por dichos señores Presidentes fue declarada abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en las Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

**Actos del Ayuntamiento:** La Corporación acuerda nombrar Comisionado para ser concurrido a la entrega de documentos y presentación de cuentas en la Caja de Reclutas el día 1.º de Agosto al Secretario de este Ayuntamiento Don Matias Chedder Vilasos al cual le serán satisfechos los gastos de viaje y estancia en la Capital con cargo al capítulo primero artículo sexto del Presupuesto del corriente ejercicio.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminado el



Acto en firman los señores concuementes de su yo el Sentario entificio:

Francisco Vera

Arceadio Gomez

Ramon Gonzalez

Ramon Andujar

Juan Silveira

Natias Mendez

Seuon Ordinaria del 31 de Julio de 1923

- Señores Concuentes
- D. Ramon Andujar Baquer
  - " Francisco Vera Gonzalez
  - " Ramon Gonzalez Perez
  - " Arceadio Gomez Leon
  - " Juan Silveira Torvieses
  - " Moises Atrebas Ferrer

En la villa de Alcañiz a treinta y uno de Julio de mil novecientos veinte y tres, siendo las once horas se reunieron en la Casa Concejil y en el salon de actas, los señores Concejales expresados a una sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Camilo Arnes y Arnes

al objeto de celebrar la seuon ordinaria correspondiente a este dia. Por dicho seuon Presidente fue declarada abierta la seuon previa lectura del acta en fin de su firman aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los resoluciones oficiales referentes a asuntos municipales.

Contas de Ayuntamiento - La Corporacion ayuntamiento abonar al Sentario de este Ayuntamiento Don Natias Mendez Velasco la cantidad de veinte y cinco puntos por fuertes de un bierge





a la Capital a gestionar asuntos de  
interés de esta Municipalidad, formándose  
donde este punto con cargo al capitulo  
primero artículo seteno del Presupuesto

Tras haberido otro asunto, se dio por termina-  
do el acto sin fusionar los concuerntes de sus certifica-

~~Caonimo Armas~~ Ramon Armas  
Acedio Gomez

Francisco Vera

Fran Silveira Ramon Gourela

Manuel Cebrian

### Señor ordenaria del Fer Puerto de 1993.

Señor concuerntes

- 1. Ramon Armas Bouquero
- 2. Francisco Vera Gourela
- 3. Ramon Gourela Pen
- 4. Acedio Gomez Leon
- 5. Fran Silveira Torviseo
- 6. Manuel Cebrian Ferrer

En la villa de Plenas de  
a suite de Puerto de nuevo  
veintidos veinte y tres, siendo  
las once horas se reunieron  
en la Casa Comunal y en el  
salon de actos las señores  
Concejales expresados al mar  
por lo que se pronunció de

Señor Alcalde Don Cominio Armas  
y Armas al objeto de celebrar la sesión  
ordinaria correspondiente a este día.  
Por dicho Señor Presidente fue declara-  
da abierta la sesión previa lectura  
del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas  
en los Boletines oficiales referentes a  
asuntos municipales.

Contabilidad - La Corporacion acuerda  
autorizar al Señor Alcalde Presidente





para la distribución e inversión de fondos municipales en el presente mes.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminado el acto por fincar los señores Concejales, de cuyo acto se certifica:

Camino Armas Ramon Andrsin  
Francisco Vera Acadio Gomez  
Juan Silveira Ramon Gonzalez  
Mauricio Galian  
Beatriz Puente

### Señor ordenación del 14 de Agosto de 1922.

#### Señores Concejales

- D. Ramon Andrsin Armas
- " Francisco Vera Sornate
- " Ramon Gonzalez Puer
- " Acadio Juan Leon
- " Juan Silveira Ferrisco
- " Mauricio Galian Ferrera

En la villa de Alcuendul a catorce de Agosto de mil novecientos veinte y tres, siendo las once horas de la noche en la Casa Consistorial y en el talen de acto los señores Concejales

expuestos al momento bajo la presidencia de Sr. Alcalde Don Camino Armas y Armas al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Por dicho Sr. Presidente fue declarada abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada

Se leyeron las disposiciones contenidas en el Bolletin oficial referente a...



los municipales.

Imprentas La Corporacion allenda verificar  
mes. cualquiera general de la poblacion  
con motivo de la feria que ha de ce-  
lebrarse en esta poblacion en los dias  
20, 21, 22 y 23 del presente mes. for-  
malizandose el pacto su origen  
con cargo al capitulo de Superiores

Imprentas - Tambien acordó la Corporacion  
adquirir una coleccion de fuegos  
artificiales para quemarlos en el  
noche del 22 del presente mes con motivo  
de la feria y repartir en estos dias  
doscientos paños entre los pobres en  
la beneficencia de este Muni-  
cipio, cuyos gastos seran formaliza-  
dos con cargo al capitulo de Superiores

Los habiendo otras asuntos de que  
tratar se dio por terminado el acto que  
formaron los señores concurrenemente de su  
yo el acuerdo certifico

Basilio Armas Ramon Andring  
Aradio yoma

Juanisco Vera

Juan Rivera Ramon Gonzalez

Ramon Cubias

Naturaleza

Se.



Señor Preludario del I. de Agosto de 1923.

En efecto por falta de uno de los señores concejales.

El Alcalde de Mateinunga

Señor Ordinaria del I. de Agosto de 1923.

Señores Concejales

- D. Ramon Andruig Bouquero
- " Francisco Vela Saurate
- " Arcadio San Leon
- " Juan delos Hornos
- " Ramon Saurate Puz
- " Manuel Cabrera Ferrera

En la villa de Alcañal a veinteyochos de Agosto de mil novecientos veintey tres, siendo las once horas de reunion en la Casa Comunal y en el salon de actos los señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del

Señor Alcalde de Alcañal Don Ramon Andruig Bouquero por encontrarse ausente el Sr. Alcalde Don Camilo Armas y Arce, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Por dicho Señor Presidente fue declarada abierta la sesion previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en las Boletines oficiales referentes al asunto municipal.

Impuestos. La Corporacion acuerda nombrar al vecino Ferris Gutierrez Manio para que custodie las aguas del Pilar con el fin de ser este arrendado y luego el atribuido unico para



el ganado de esta población a quien  
 debe un jornal diario de sus puch  
 en cuenta ciertos por la dosis  
 satisfechos con cargo al capital de  
 Inyectoras de Pungento del coniente  
 ejercicio.

Y no habiendo otro asunto de su  
 trator se dio por terminado el acto  
 su finian los señs concurrentes de  
 su yo el secretario certifica

Ramon Andria  
 Francisco Vera  
 Juan Silveira  
 Arcadio Gomez  
 Ramon Gonzalez  
 Manuel Cebrian  
 Matias Mendez

Señor Ordinanza del H de Septicentro de 1923.

- Señores Concurrentes
- D. Ramon Andria Marques
  - " Francisco Vera Gonzalez
  - " Arcadio Gomez Leon
  - " Juan Silveira Ferris
  - " Ramon Gonzalez Per
  - " Manuel Cebrian Ferrer

En la villa de Alameda  
 el día de Septicentro de  
 mil novecientos veinte y  
 tres, desde las once horas  
 de reunión en la Casa  
 distrital y en el tolon de  
 actas los señores Concejales  
 expusieron el asunto bajo

la presidencia del Sr. Alameda con Camero  
 Armas y Armas al objeto de celebrar la  
 Señor Ordinanza de este día. Por dicho  
 Señor Presidente fue desahogado a abri  
 ta la señor previa lectura del



acta anterior que fue aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en las Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

Contabilidad - Se acordó autorizar a D. M. Calvo para la distribución e inversión de fondos municipales en el presente mes.

Reparto de utilidades - La Corporación acordó poner a cabo en punto voluntario el Reparto de utilidades en su 1.º y 2.º trimestres dando de plazo desde el día de mañana hasta el día último del presente mes y encargarse de esta recaudación al oficial de Rentas don Juan Gomez Guadix recibiendo satisficando este servicio con el premio correspondiente en Presupuesto.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminado el acto que firmaron los señores concurrentes de su yo el Secretario certifico.

<u>Casimiro Armas</u>	<u>Ramon Audenis</u>
<u>Juan Vica</u>	<u>Aracelio Gomez</u>
<u>Juan Sibuya</u>	<u>Ramon Gonsala</u>
<u>Domingo Guzman</u>	<u>Antonio Guzman</u>

Señor Obediencia del 11 de Septiembre de 1923

Señor concurrente

- D. Ramon Audenis Burgos
- Juan Vica Sanchez
- Ramon Gonsala Ben
- Aracelio Guzman Leon

En la villa de Alcañiz a las once de Septiembre de mil novecientos veintitres, siendo las once horas se reunieron en la Casa Comunal y en el taller



de actos las señoras concejales expuestos  
al margen bajo la presidencia del Sr.  
Abogado don Camacho Ariza y Ariza  
al objeto de celebrarla dentro ordi-  
naria correspondiente a un día. Por  
dicho Sr. Presidente fue declarada  
abierta la sesión por vía verbal de  
acto anterior sin fin aprobado.  
Se leyeron las disposiciones contenidas  
en los Boletines oficiales referentes a  
los municipales

Impuestas por Corporación a instancias del Sr.  
Comandante del Plazo de la Guardia  
civil de esta Villa acuerdo verifico  
una limpieza general en el edificio que  
Cuartel de la Guardia civil, forma-  
lizando el punto su origen con  
cargo al capitán de Sargentos del  
Punto de Coniente ejercicio.

Y no habiendo otro asunto de pre-  
tar se dio por terminado el acto sin fir-  
mar los señores concejales, de cuyo  
el tenorio certifico =

Camacho Ariza Ramón Andrés

Juan de Dios

Juan de Dios

Francisco Gómez

Ramón González

Manuel Gómez

Manuel Gómez

Se-



Señal Ordinaria del 18 de Septiembre de 1923

Señal Concurante

- D. Ramon Andrujo Baquero
- " Francisco Vaz Samalé
- " Ramon Samalé Pan
- " Arcadio Sam Leon
- " Juan Silveo Ferrero
- " Manuel Urbano Ferrer

En la villa de Alcuendal a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos veinte y tres, siendo las once horas se reunió en sus Casas Comitoriales y en el salón de actos los señores Concejales ex. presdtes al margen hojole puiden

caí del señor Arcadio Sam Camero Amad Linao al objeto de celebrar la Señal ordinaria correspondiente a este día. Por dicho señal fué decretada abierta la Señal para la lectura del acta anterior por su aprobación.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales referentes a asuntos municipales.

Impuestos La Corporación acordó el abono a Fomento Entierro Monio de la suma setenta por un por miles devenidos en la custodia de las aguas de Pilar, formalizandole con cargo al capítulo de Impuestos.

No habiendo otro asunto de su orden se dio por terminado el acto firmando los señores concurantes de su yo el acta en el siguiente tenor:

Ramon Andrujo  
 Ramon Andrujo
 

Arcadio Gomez  
 Arcadio Gomez

Francisco Vaz  
 Francisco Vaz
 

Ramon Samalé  
 Ramon Samalé

Juan Silveo  
 Juan Silveo
 

Manuel Urbano  
 Manuel Urbano



Señon Ordinaria del 25 de Septiembre de 1923.

- Señon Concejales  
D. Ramon Andres Baquero  
" Francisco Vera Gonzalez  
" Arcadio Gomer Leon  
" Ramon Gonzalez Perez  
" Juan Silveira Ferrero  
" Manuel Cebrian Ferrer

En la villa de Alameda a veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos veinte y tres, diendo las once horas de reunion en la Casa Comunal y en el Salon de Actos con Señon Concejales espandos al mar- sen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Comino Juan

Jorras al objeto de celebrar la señon ordinaria correspondiente al dia de hoy. Por dicho señon Presidente fue declarada abierta la señon previa lectura del acta anterior sin ser aprobada. Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de asuntos municipales.

Obras Publicas. Se acordó por la Corporacion de verificar un reconocimiento al muelle de San Pedro del Pilar sin ser necesario el punto en sero sin con cargo al capitulo 6º artº del Presupuesto del Comenta año.

Y no habiendo otro asunto de ser haber se dio por terminada el acto que firmaron los señon Concejales de sero el Secretario entipio.

Basentoro Ferrer Ramon Andres  
Arcadio Gomer  
Francisco Vera  
Juan Silveira  
Manuel Cebrian  
Ramon Gonzalez  
Matus Kuel















11





































































































12









































































POAMEX

190 11 2016/04



POAMEX

INIA DE COPIACAS



